

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 64

Buenos Aires, Marzo de 2006

## NOTICIAS DE LA CORPORACION

- **Designaron Académicos Correspondientes en Tucumán y Corrientes** ..... Pág. 2
- Colegios Universitarios, Arte y Violencia fueron temas de reflexión académica. Pág. 2
- Se presentó el libro premiado por el XX aniversario de la Academia..... Pág. 2
- Dos académicos pasan a ser eméritos ..... Pág. 2
- Académicos participaron en el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo... Pág. 3

## IDEAS Y TRABAJOS

### “Violencia, medios y escuela”,

Por  
los académicos doctores  
**Avelino J. Porto,**  
**Pedro Simoncini**  
el Lic. **Pablo Sirven,**  
Jefe de espectáculos del diario La Nación,  
**la Prof. Eva Giberti,**  
Psicóloga y Psicoanalista  
y el **Dr. Jorge Werthein,**  
ex representante de UNESCO en Brasil,  
asesor especial de la OEI ..... Pág. 4



#### Comisión Directiva:

Presidente,  
**Dr. Avelino J. Porto**  
Vice-Presidente 1º,  
**Dr. Luis Ricardo Silva**  
Vice-Presidente 2º,  
**Prof. María Celia Agudo de Córscico**  
Secretario,  
**Prof. Alfredo Manuel van Gelderen**  
Pro-Secretario,  
**Dr. Pedro Simoncini**  
Tesorero,  
**Dr. Marcelo Vernengo**  
Pro-Tesorera,  
**Dra. Ruth Sautu**  
Vocales:  
**Prof. Antonio F. Salonia,**  
**Dr. Horacio Sanguinetti y**  
**Dr. Alberto C. Taquini (h)**  
Revisor de Cuentas,  
**Ing. Marcelo Antonio Sobrevila**  
Revisor de Cuentas Suplente,  
**Dr. Jorge Eduardo Bosch**

#### Miembros de Número:

**Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO**  
**Dr. Alejandro Jorge ARVIA**  
**Dr. Pedro Luis BARCIA**  
**Dr. Antonio M. BATTRO**  
**Dr. Jorge BOSCH**  
**Dr. José Luis CANTINI**  
**Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI**  
**Dra. Ana Lucía FREGA**  
**Dr. Pedro J. FRIAS**  
**Prof. Cristina Elvira FRITZSCHE**  
**Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY**  
**Dra. María Antonia GALLART**  
**Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN**  
**Dr. Juan José LLACH**  
**Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI**  
**Prof. Rosa MOURE DE VICIEN**  
**Dr. Humberto PETREI**  
**Dr. Miguel PETTY S.J.**  
**Prof. Berta PERELSTEIN de BRASLAVSKY**  
**Dr. Avelino J. PORTO**  
**Ing. Horacio C. REGGINI**  
**Prof. Antonio F. SALONIA**  
**Dr. Horacio SANGUINETTI**  
**Dra. Ruth SAUTU**  
**Dr. Luis Ricardo SILVA**  
**Dr. Pedro SIMONCINI**  
**Ing. Marcelo SOBREVILA**  
**Dr. Fernando STORNI S.J.**  
**Dr. Alberto C. TAQUINI (h)**  
**Lic. Juan Carlos TEDESCO**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSI**  
**Dr. Marcelo J. VERNENGO**  
**Dr. Gregorio WEINBERG**

#### Académicos Eméritos:

**Mons. Guillermo BLANCO**  
**Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI**  
**Dr. Fernando MARTINEZ PAZ**

#### Académicos Correspondientes:

**John BRADEMAS** (en Estados Unidos)  
**Ricardo DIEZ HOCHLEITNER** (en España)  
**Miguel Ángel YADAROLA** (en Córdoba - Argentina)  
**Hugo Oscar JURI FERNÁNDEZ** (en Córdoba - Argentina)  
**Ernesto Joaquín MAEDER** (en Chaco - Argentina)

## EDUCACION EN LA ARGENTINA

- Promulgó el ejecutivo la Ley de Financiamiento Educativo..... Pág. 16
- Fondo para el financiamiento de la Educación Técnica ..... Pág. 16
- Duplican presupuesto para becas universitarias en el 2006..... Pág. 16

## EDUCACION INTERNACIONAL

- Segunda fase de los acuerdos mundiales para el desarrollo de Internet..... Pág. 17
- **Reggini** estuvo en Túnez ..... Pág. 17
- Documentos de la cumbre mundial sobre la sociedad de la información ratifican categoricamente su accionar..... Pág. 18
- Se dieron significativas cifras sobre la educación superior en el mundo ..... Pág. 31
- Declaración educativa en la cumbre MERCOSUR - OMC ..... Pág. 35

## HOMENAJE

- “**Homenaje a la Prof. Gilda Laura Lamarque de Romero Brest**”, por la **Prof. María Celia Agudo de Córscico** ..... Pág. 32
- “**Horacio J.A. Rimoldi. Su fallecimiento**” ..... Pág. 35

**VIDA ACADEMICA:** Designaciones de los doctores **Porto y Taquini / van Gelderen** fue distinguido por el CONSUDEC ..... Pág. 36

## DESIGNARON ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN TUCUMÁN Y CORRIENTES

*Se trata de las profesoras*

*Soledad Ardiles Gray de Stein y Catalina Méndez de Medina Lareau*

En su sesión del 6 de marzo, la **Academia Nacional de Educación** designó como académicas correspondientes en las provincias de **Tucumán** y **Corrientes** a las profesoras **Soledad Ardiles Gray de Stein** y **Catalina Méndez de Medina Lareau**, respectivamente.

La **Prof. Ardiles Gray de Stein** realizó estudios de Ciencias de la Educación en la **Universidad Nacional de Tucumán** con especializaciones y pasantías en las universidades de **Missouri** y **California** en los **Estados Unidos de América**. Ocupó diversos cargos en el área pre-escolar de su provincia. Fue fundadora y primera presidenta de la **Asociación de Maestras de Jardines de Infantes de Tucumán**, y fundadora del **Instituto Decroly** y de su Escuela Laboratorio donde se desempeñó como rectora entre 1984 y 1992. Dictó cursos en distintas universidades del país y de **Santa Cruz de la Sierra**, en **Bolivia**. Realizó publicaciones, entre las que se destacan las hechas para la **Association for Childhood Education Internacional, Washington, D.C.** y ha recibido muchas menciones honoríficas,

entre ellas la de **“Pionera de la Educación Pre-escolar en la Argentina”**.

La **Prof. Méndez de Medina Lareau** fue directora de la **Escuela Normal Nacional República del Paraguay de Formosa** y de la **Escuela de Maestros José Manuel Estrada de Corrientes**; así como docente de Matemáticas en la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste** y miembro de la **Junta de Clasificación para la Enseñanza Media**, de la cual fue su secretaria y presidenta.

Fue rectora organizadora de la **Universidad de la Provincia de Formosa**, luego nacionalizada. Tras otras diversas responsabilidades fue convocada para hacerse cargo del **Ministerio de Educación de Corrientes**. En el orden internacional presidió el **Consejo de Educación CRECENEA-CODESUL**, integrado por los ministros de educación de provincias argentinas y del Sur del Brasil. En 1997 fue elegida **Diputada nacional por Corrientes**.

## Se presentó el libro premiado por el XX aniversario de la Academia

El martes 21 de marzo se presentó en la sede la **Academia Nacional de Educación** el libro *“De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad”*, Premio Vigésimo Aniversario Academia Nacional de Educación, de la **Dra. Silvina Gvirtz**, quien posteriormente se refirió a la obra. La presentación estuvo a cargo del académico **Lic. Juan Carlos Tedesco**.

## COLEGIOS UNIVERSITARIOS, ARTE Y VIOLENCIA FUERON TEMAS DE REFLEXIÓN ACADÉMICA

Continuando con una intensa actividad de extensión y debate sobre los colegios universitarios, nuevas instituciones inspiradas en la legislación de Educación Superior, con la dirección del académico **Dr. Alberto C. Taquini (h)** se realizó, el 6 de septiembre, en nuestra Academia, la Vigésima Tercera Reunión de Colegios Universitarios.

Con la coordinación de la académica **Dra. Ana Lucía Frega** se realizó, el 12 de septiembre, la **Quinta Jornada de**

**Arte 2005 “El arte como construcción de conocimiento”**. Participaron en el abordaje de la temática el académico **Dr. Antonio Battro** y los doctores **Julio César Labaké** y **Oscar Traversa**.

El académico **Dr. Pedro Simoncini**, por su parte, el martes 15 de noviembre coordinó la **Jornada sobre “Violencia, Medios y Escuela”**, con la participación de la **Lic. Eva Giberti**, psicóloga y psicoanalista, el **Lic. Pablo Sirven**, Jefe de la Sección Espectáculos del **Diario “La Nación** y del **Dr. Jorge**

## DOS ACADÉMICOS PASAN A SER EMÉRITOS

Los académicos de número **Prof. Mabel Manacorda de Rosetti** y **Dr. Fernando Martínez Paz**, fueron designados Académicos Eméritos, en sesión especial realizada el 5 de septiembre de 2005.

**Werthein**, ex representante de **UNESCO** en Brasil y Asesor Especial de la **OEI**.

# Académicos participaron en el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo

*Fueron invitados por el ministro Filmus a la sede del Ministerio*

Los miembros de nuestra corporación **Prof. María Celia Agudo de Córscico, Dr. Pedro Luis Barcia, Prof. Cristina Elvira Fritzsche, Dr. Horacio Sanguinetti, Dr. Juan José**

**Llach, Dr. Alberto P. Maiztegui, Prof. Rosa Moure de Vicien, Dr. Miguel Petty S.J., Ing. Horacio C. Reggini, Prof. Antonio F. Salonia, Dra. Ruth Sautu, Ing. Marcelo Sobre-**

**vila, Dr. Fernando Storni SJ y Prof. Alfredo M. van Gelderen** participaron de la reunión realizada en el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación,**

de acuerdo con la invitación ministerial, para informar sobre los trabajos preparatorios del proyecto de ley de financiamiento educativo.



## ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 - C1126AAF Buenos Aires - R. Argentina - Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: acaedsec@acaedu.edu.ar

### PUBLICACIONES

#### LIBROS EN COLABORACION

- "Ideas y Propuestas para la Educación Argentina". <sup>(1)</sup>
- "Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)". <sup>(2)</sup>
- "Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)". <sup>(1)</sup>
- "La Formación Docente en Debate". <sup>(3)</sup>
- "La educación, política de estado".
- "Academia Nacional de Educación 20 Años.". <sup>(1)</sup>
- "La educación en debate. Crisis y cambios. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1997-2004)". <sup>(1)</sup>

#### COLECCION "ESTUDIOS" <sup>(4)</sup>

- **AGULLA, J.C.** "Una nueva educación para una sociedad posible".
- **GIBAJA, R.E.** "El trabajo intelectual en la escuela".
- **SOBREVILA, M.A.** "La educación técnica argentina".
- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M.** "La medición de la educación de las unidades sociales".
- **STORNI S.J., F.** "Educación, democracia y trascendencia".
- **TAQUINI (h), A.C.** "Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior".
- **BRAVO, H.F.** "Derecho de huelga vs. derecho de aprender".
- **VAN GELDEREN, A.M.** "La Ley Federal de Educación de la República Argentina".

- **MANACORDA DE ROSETTI, M.** "La teoría de los polisistemas en el área educativa".
- **SALONIA, A.F.** "Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable".
- **CANTINI, J.L.** "La autonomía y autarquía de las universidades nacionales".
- **AGULLA, J.C.** "La capacitación ocupacional en las políticas de empleo".
- **WEINBERG, G.** "Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII".
- **LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E.** "Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años".
- **MARTINEZ PAZ, F.** "Política educacional: Fundamentos y dimensiones".
- **WEINBERG, G.** "Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos".
- **ALBERTO C. TAQUINI (HIJO).** "La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios".
- **SOBREVILA, M.A.** "La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual".
- **AGULLA, J.C.** "La educación cuaternaria y la dirigencia".

#### COLECCION "PREMIOS" <sup>(4)</sup>

- **BARBOZA R., BOYKO R., GALVEZ C. Y SUPPA M.** "Educación media y cultura adolescente. Desafío del siglo XXI".
- **GVIRTZ SILVINA** "De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad".

#### COEDICION

- **FILMUS, D.** "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos". Editorial Troquel.

- **GÜIZZO, JOSÉ ANTONIO H.** "¿Desarrollo sin educación?". Editorial Santillana.
- **FILMUS D., KAPLAN C., MIRANDA A., MORAGUES M.** "Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en época de globalización". Editorial Santillana.

#### CONVENIO CON SANTILLANA <sup>(7)</sup>

- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M., GIBAJA, R.E., LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E.** "La investigación en el área educativa. Tres perspectivas".
- **WEINBERG, GREGORIO** "De la "Ilustración" a la reforma universitaria. Ideas y protagonistas".
- **AGULLA, J.C., MARTINEZ PAZ, F., SALONIA, A.F., STORNI, F.** "Educación y política en la Argentina. Realidad y perspectivas".
- **MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION.** "Política educativa para nuestro tiempo".

#### CD-ROM <sup>(5)</sup>

- "Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

#### PUBLICACION PERIODICA <sup>(6)</sup>

- "Boletín de la Academia Nacional de Educación". Aparece cada dos meses.

#### Precios:

(1), \$20 / (2), \$25 / (3), \$19 / (4), \$10 / (5), \$30 / (6), suscripción por cuatro ejemplares, \$15. (7) En venta en Santillana

# “VIOLENCIA, MEDIOS Y ESCUELA”

Por  
los académicos doctores  
**Avelino J. Porto,**  
**Pedro Simoncini**  
el Lic. **Pablo Sirven,**  
Jefe de espectáculos del diario La Nación,  
**la Prof. Eva Giberti,**  
Psicóloga y Psicoanalista  
y el **Dr. Jorge Werthein,**  
ex representante de UNESCO en Brasil, asesor especial de la OEI

*Texto de las disertaciones realizadas en sesión pública  
de la Academia Nacional de Educación el 15 de noviembre de 2005*

## Académico Dr. Avelino J. Porto

Entre los diversos temas en consideración en nuestra Academia, un tema de seguimiento y de preocupación es aquel que está referido a los medios de comunicación.

En estos años hemos realizado encuentros de distinta naturaleza con especialistas, protagonistas importantes de la vida intelectual, de la producción de los medios de comunicación. La preocupación constante de cada año es realizar una o más reuniones destinadas a analizar el papel, el protagonismo y el impacto que tienen esos medios.

Nosotros lo hacemos desde este lugar, donde pensamos y repensamos de manera permanente las cuestiones educativas, incluyendo el tema de los medios.

Hasta hace pocos años el tema aún no estaba entre las cuestiones principales de la Academia de Educación, y por eso la Academia invitó a incorporarse a Pedro Simoncini que tiene toda una trayectoria de vida consagrada a los medios.

También otros ciudadanos de Argentina lo están; sino que, Pedro Simoncini se dedicó a buscar la calidad y el mejoramiento de todo lo que tuviera que ver con los medios, especialmente en los electrónicos, para mejorar la salud intelectual de los habitantes de la Argentina. Fue invitado a incorporarse y nos honra desde hace muchos años con su actividad y es responsable de que, en casi todas las reuniones que tiene esta Academia cada mes, esté presente el tema de los medios.

Por supuesto que las presentaciones que hemos hecho en otros momentos han tenido motivos diferentes y, viendo esta sala hoy, estoy tratando de recordar qué nos pasó aquí, hace unos dos o tres

años. Lo que nos pasó es que Pedro Simoncini hizo una contribución enorme, trayendo un compacto, mostrando escenas de lo que ocurría en la televisión en el mismo año en que presentaba ese compacto. En esta misma sala poblada hasta la calle, hubo personas que se descompusieron. ¿Por qué?, porque una cosa es mirar un medio electrónico una hora por día, seguir una telenovela o un programa y pescar una escena o un diálogo aislado, y otra cosa es un compacto donde en media hora a uno le muestran lo que ocurrió en los últimos seis meses en toda la televisión. Hubo personas que no lo pudieron resistir. Tal fue el impacto. Por supuesto, que este material fue pedido, solicitado por otras entidades y personas. En otros lugares, trabajamos coordinadamente con la Academia Nacional de Periodismo y con la Academia Argentina de Letras.

Yo hago toda esta larga introducción para decirles que esta Academia Nacional de Educación está tratando el tema de los medios, no después de las escenas horripilantes que nos ocurrieron ayer o antes de ayer por el acontecimiento que fuere, porque mañana van a aparecer otras escenas tanto o más pavorosas que las anteriores. Es una preocupación de nuestra existencia. Entonces, el Dr. Pedro Simoncini invita una o dos veces por año a las que considera personas muy calificadas para hablar del tema que se propone, vinculado con el tema de los medios.

Este año, como Uds. saben, presenta: Violencia, medios y escuela.

Otros años se preocupó la Academia de presentar diversos aspectos de los medios y justamente uno de los que siempre quedaba pendiente, y el público reclamaba, era que tratáramos sobre la violencia. Desde hace un tiempo veníamos impulsando que se mejore el lenguaje, por ejemplo. Fue una de las primeras iniciativas que

tomamos gracias a otro académico, Gregorio Weinberg, que hace cerca de trece años nos hizo escribir una primera nota en el diario La Nación. Hace muchos años Gregorio le pidió a la Academia que le dijera a los medios que debían tratar de modificar su conducta. De allá para acá siguieron las cosas siendo peores, no mejores.

Esta Academia no acostumbra hacer declaraciones públicas porque serían muchos los temas a discutir, y es muy cuidadosa en ese terreno. Sin embargo, en materia de medios ha hecho declaraciones públicas a las que algunos medios, no todos, le han dado difusión.

Hoy para nosotros es un hecho auspicioso presentar un nuevo aspecto que tiene que ver con el análisis de los medios, como una

herramienta cultural para el mejoramiento de la conducta humana y sobre todo para la superación de las próximas generaciones en algo que se vincula a su propia salud personal.

Ahora Simoncini realizará la presentación de nuestros distinguidos visitantes: la Profesora Eva Giberti, el Licenciado Pablo Sirven y el Dr. Jorge Werthein, y también va a moderar esta reunión. Espero que Uds. puedan, no sé si “disfrutar”, porque cuando uno habla de estas cosas no sabemos si nos complacen, pero es de lo que debemos hablar aunque no nos gusten. Creo que el mejor placer que tenemos es hablar y no callarnos. Gracias por acompañarnos.

Pedro Simoncini sigue a cargo de la conducción de esta reunión.

## Académico Dr. Pedro Simoncini

Gracias Dr. Porto. En primer lugar, quiero agradecer especialmente la concurrencia de todos Uds. y la participación en este panel de destacados profesionales que la Academia ha querido reunir para analizar diferentes aspectos, distintos ángulos de la temática que hoy vamos a considerar.

La Profesora Eva Giberti, Lic. Pablo Sirvén, Dr. Jorge Werthein: tres visiones diferentes de un mismo problema. Visión de la violencia, focalizada en la escuela y analizada desde tres ángulos, tratados por tres expertos.

Al elegir para esta Jornada el tratamiento de una de las formas modernas de la violencia, la escolar, nuestra Academia espera contribuir una vez más, no sólo al análisis del problema, sino también al examen de algunas propuestas de solución de un fenómeno que es mundial y tiende lamentablemente a expandirse en la sociedad moderna a través de diferentes manifestaciones y mecanismos. Así lo estarían certificando los acontecimientos de las últimas semanas, tanto a nivel nacional (Haedo, Avellaneda, Mar del Plata, para mencionar sólo algunos episodios) como internacional (Irak, Jordania, Francia y Europa en general).

Se han confirmado así las preocupaciones por el tema, que esta Academia anticipó en su Declaración Pública de abril de 2002. Recordamos también que dos años antes, en septiembre del 2000, en este mismo ámbito, habíamos convocado a una Jornada completa, sobre “Violencia en la Escuela”, ocasión en que el tema fue analizado durante todo el día en diferentes paneles por psicólogos, médicos, psiquiatras, sociólogos, educadores y académicos, entre los cuales se encontraba la Dra. Giberti.

La Jornada de hoy está focalizada sobre la influencia que los medios tienen, cuando actúan como nexos, entre este fenómeno preocupante de la violencia y la escuela, donde presentan múltiples facetas que van, desde actos de indisciplina violentos, incluyendo agresivos supuestos festejos, hasta hechos luctuosos como el episodio de Carmen de Patagones, en octubre de 2004, pasando hace pocos días por el insólito escupitajo de un alumno de una escuela de Entre Ríos, al Gobernador de la Provincia.

Cierto es que la violencia existe desde los albores de la civilización, en diferentes formas, según las épocas. Pero hoy, sus negativos efectos son potenciados - entre otros factores- por la acción de las nuevas tecnologías al alcance de los medios de comunicación, sean estos gráficos, electrónicos, Internet, video juegos, etc.

Entre ellos sobresalen netamente los electrónicos (radio y televisión) por su enorme capacidad de difusión instantánea y penetración sobre grandes conjuntos humanos, sometidos a la irresistible atracción de transmisiones de imágenes en movimiento, realzadas con sonido y color.

En todo el mundo, miles de estudios científicos y técnicos, reseñas y estadísticas, investigaciones y tratados, señalan una relación causal entre la violencia en los medios de comunicación y la conducta agresiva de muchos niños. Un factor que afecta la intensidad de violencia a la que el niño está expuesto, es por ejemplo el número de horas de televisión que un niño mira, según su nivel social. En Alemania y Suecia, entre otros países, se han hecho estudios que demuestran que los niños de grupos socioeconómicos más bajos miran mucha más televisión que el promedio y por lo tanto están más expuestos.

En la Argentina el niño promedia unas 1.200 horas anuales frente al televisor y sólo 720 horas por año en la escuela. En EE.UU. ven un poco menos televisión (1.023 horas/año), pero están 900 horas en la escuela.

En su obra “Política, medios y cultura en Argentina de fin de siglo”, Luis Quevedo dice: “En nuestro país y en casi todo el mundo, los medios electrónicos, y especialmente la televisión, se han transformado en el principal consumo del tiempo libre. Por este motivo, estamos obligados a prestarle especial atención en su rol de productores de ideologías, saberes, valores y creencias, y no considerarlos como un fenómeno residual de la cultura contemporánea”. Y termina diciendo: “No se trata tanto de saber cómo la TV opaca u oculta la realidad sino de indagar y saber qué realidades construye”.

Los medios constituyen una indudable, poderosa influencia

en el desarrollo de un sistema de valores y en la formación del comportamiento.

Tal como señala Alejandro Castro Santander, psicopedagogo mendocino en su obra "Desaprender la violencia", "La mayoría de los estudios muestran que la relación entre la violencia de los medios de comunicación y la violencia "real", es interactiva. Los medios pueden contribuir a una cultura agresiva: las personas que ya son agresivas usan los medios como una confirmación adicional de sus creencias y actitudes; las que -a su vez- se ven reforzadas a través del contenido de esos mismos medios".

Una encuesta realizada en los EE.UU. con motivo de las acciones violentas cometidas en las escuelas por los propios estudiantes, investigó la opinión sobre cuál medida podría resultar más importante para prevenir esos actos vandálicos. La respuesta que concitó más adhesiones fue el "mayor compromiso y responsabilidad por parte de los padres", seguido por "un control de la venta de armas" (recordemos que en EE.UU. se facilita la venta de armas con recaudos mínimos), y en tercer lugar, "el control de la violencia en los medios, los juegos y en Internet".

El Centro para los Medios de Comunicación y Asuntos Públicos de EE.UU. ha señalado que en ese país los televidentes y cinéfilos están expuestos a escenas de violencia grave cada cuatro minutos, y que hasta la peor violencia a menudo se presenta como inocua o justificada. Para cuando cumpla los 18 años, se calcula que un niño americano/promedio habrá visto alrededor de cien mil actos de violencia por televisión, incluyendo ocho mil asesinatos.

En nuestro país, en mayo de este año, el Comité Federal de Radiodifusión anunció haber elaborado un "Índice de Violencia de la Televisión Argentina". Ese detallado estudio revela entre otras conclusiones, que en la televisión, los actos violentos alcanzan el 67% de los ciclos de ficción analizados y un 91,1% de los noticieros.

En julio de este mismo año la Revista Science de los EE.UU. publicó el resultado de un estudio realizado durante cinco años por investigadores de la Escuela de Medicina de Harvard. La investigación demostró la evidente importancia del contacto personal con la violencia a la que Felton Earls, Director de la Investigación, califica como "una enfermedad socialmente contagiosa".

Este enfoque es compartido por el psicólogo español Amalio Bianco, que en el vigésimo noveno Congreso Interamericano de Psicología realizado en Perú, (julio de 2003), sostenía: "La violencia se aprende, sí, como se aprende cualquier otro tipo de comportamiento, como se aprende a leer y como se aprende a escribir".

A pesar de todo lo expuesto, no puede técnicamente sostenerse que la violencia en los medios sea la única fuente de agresividad o promotora exclusiva de los comportamientos violentos, en el hogar, en la escuela, o en la sociedad. Pero nadie puede ignorar su significativa contribución a la propagación del fenómeno, cuando en la mayoría de los casos los medios no desempeñan su acción de difusión e información con los recaudos y equilibrios que exige la situación social imperante o la presentación del contenido violento de la temática que tratan.

En cuanto a la violencia en la escuela, puntualmente, ella puede obedecer a múltiples causas que involucran a la familia, la responsabilidad de los padres, la capacidad de los docentes para

encarar los problemas, así como el entorno de pobreza, marginalidad o exclusión, que son factores que agravan las crisis en gestación.

De allí pues, que consideremos indispensable lograr la colaboración de los instrumentos mediáticos, para que su enorme potencial de información y entretenimiento sea puesto al servicio de la tarea superior de restablecer valores, defender instituciones y concientizar a la sociedad sobre la responsabilidad de cada sector en la erradicación de un problema que amenaza nuestra subsistencia como sociedad civilizada.

No olvidemos que sus efectos desintegradores, más allá del marco de la familia y de la educación, se derraman sobre nuestro cuerpo social afectando las bases de su entramado profundo.

Nuestra Academia sostiene que la reconstrucción de nuestro sistema educativo sólo se logrará con la colaboración eficiente del tríptico formado por la familia, la escuela y los medios.

El propósito de esta Jornada es, pues, analizar y articular posibles acciones en ese contexto, para que cada uno de sus elementos logre cumplir el papel que le corresponde en esa trascendente tarea. Contaremos esta noche con un panel de distinguidos profesionales para que nos ayuden a hallar alguna respuesta a esta problemática que concita la profunda preocupación de sectores muy representativos de la sociedad argentina. Muchas gracias!

Para ubicarnos en el problema, hoy contamos, en primer lugar, con la colaboración de un destacado analista del espectáculo, el Licenciado Pablo Sirven, distinguido periodista y Jefe de Espectáculos del diario La Nación. A su vez la Dra. Prof. Eva Giberti analizará algunos de los efectos que esas y otras acciones de difusión tienen para la escuela y sus educandos, y finalmente el Dr. Jorge Werthein nos brindará información actualizada sobre algunas iniciativas aplicadas en otros países para encarar el problema que nos ocupará esta noche y que tiende peligrosamente a universalizarse.

El Licenciado Pablo Sirven es graduado en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra. Su carrera periodística iniciada como Prosecretario de Redacción de la Sección Espectáculos del diario "Tiempo Argentino", le permitió ocupar, entre otros cargos, el de Vicepresidente de la Revista Noticias y entre 1998 al 2002, Director de la Revista "Nueva". Desde el año 2002 se desempeña como Jefe de la Sección Espectáculos del diario La Nación y columnista del programa "Magdalena Tempranísimo" en radio Mitre. Sus meditados editoriales y columnas de análisis sobre temas vinculados con el espectáculo y el entretenimiento, lo han convertido en importante referente del análisis profesional de medios y programaciones. Ha publicado diversos libros, entre los que mencionaremos "Perón y los Medios de Comunicación"; "Quien te ha visto y quien te ve"; "El rey de la TV"; "Estamos en el aire" (este último con Carlos Ulanovsky y Silvia Itkin como coautores). Ha ejercido la docencia en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral y en la Facultad de Periodismo de la Universidad de Belgrano. Su acción profesional ha merecido diversos reconocimientos y es invitado habitual en conferencias y seminarios donde brinda su clara visión sobre la compleja problemática de los medios y su incidencia en la sociedad. Escucharemos ahora a Pablo Sirven:

## Lic. Pablo Sirven

Gracias Dr. Simoncini, gracias a todos Uds. Me gustaría empezar esta charla con una anécdota real que es precisamente de una redactora de la Sección hablando con uno de sus chiquitos. El chiquito le dice: ¿mamá, vos crees en Dios? Y ella le contesta: sí, ¿y vos?. Y el nene le contesta: claro, es Diego Maradona. Claro, esto empieza un poco de lleno con el tema de la violencia porque no era un chiste, no era una humorada sino que el nene realmente cree que Maradona es Dios, porque lo escucha por los medios, lo ve reiterado continuamente y él tiene esa sensación. Entonces yo, como periodista especializado en el tema de los medios, trato de leer lo que hay detrás de las imágenes, detrás de las cosas que se escuchan en televisión, porque pienso que el día de mañana, dentro de cinco siglos, dentro de diez, dentro de veinte, va a suceder con las civilizaciones, que espero puedan sobrevivir al mundo que estamos haciendo, van a tratar de leer y de decodificar esta época; un poco así como nosotros hacemos con los jeroglíficos egipcios, que hasta el día de hoy estamos tratando de ver qué nos querían decir, y quien sabe, cuando se encuentren con los jeroglíficos virtuales que son un poco los videos, los DVD, también se van a preguntar qué quisimos decir o qué nos pasaba. Entonces yo, tratando de adelantar un poco esa tarea y siguiendo un poco el ejemplo que propuso el Dr. Simoncini hace unos años cuando, con Miguel Rodríguez Arias hicieron este nefasto “compacto”, porque era nefasto en realidad por todo lo que contenía, porque la verdad que todo junto era como una especie de bomba molotov, porque era mucho más fuerte evidentemente, que lo que nosotros, gota a gota, íbamos recibiendo diariamente. Es decir, fue como una especie de cross en la mandíbula muy fuerte como para que nosotros nos diésemos cuenta de las cosas que estamos viendo por televisión.

Y la verdad que, desde entonces hasta ahora, lamentablemente no se mejoró mucho, diría al contrario, se involucionó bastante. Yo estaba tomando nota, así, a puño alzado, de cosas que me iba acordando, y de lo que estamos viendo este año, para tratar de ver qué es lo que quieren decir esas piezas sueltas de rompecabezas. Todo quiere decir algo, nada es casual.

En esta lista tenía de pronto el hombre horno, comedores de huevo duro, mujer con testículos implantados, canto de guitarra que se toca con los pies, Guillermo Cópola columnista y todavía nos falta Mario Pontaquarto que se anuncia como columnista de un nuevo programa de televisión, bichos en el programa de Marley, bichos en el programa de Susana Giménez, los bichos en el programa de Tinelli, bichos que andan por adentro de las bocas de la gente, que andan por arriba de la gente, víboras, anguilas; como si fueran pesadillas que estamos teniendo, sueños, y uno se pregunta cuando tiene tantas pesadillas, ¿por qué?, ¿qué estaremos haciendo para tener esos sueños? Pirañas en lo de Susana, la aparición del “hombre rata”, Tu Sam jr. que se entierra y no aguanta bajo tierra o bajo el hielo, un hombre que se enciende la cabellera y otra vez una anécdota real: un niño que le pregunta a su mamá, divertido, si él puede hacer lo mismo, ¿si él se puede encender el pelo!

También con respecto al tema de la sexualidad, el tema de gays y travestis que están multiplicados por todos lados, el tema de la sexualidad en doble sentido como un recipiente roto y volcado a todo programa de ficción y de no ficción, noticieros, chimentos, gestos, modales rancios que no se atreverían a repetir en su casa. Esto es una cosa notable; es decir, hacen programas que los ven millones de personas, inclusive en su casa, pero no se atreverían a representarlo

o verlo conjuntamente con sus parientes más cercanos. Se nos presenta como una suerte de sexualidad patológica ligada siempre a lo raro, a lo violento. Pocas veces una relación sexual es apacible en la televisión, no clandestina. Lo raro es ver eso. No se ve, se emparenta al fin de alguna manera con el tabú que se vivió durante tantos años, donde la televisión no podía tocar ningún tema sexual ni de cerca. Esta cosa que nos gusta tanto a los argentinos: la política del péndulo, nos fuimos desde un extremo hacia el otro. Lo que era el tabú de la negación durante tantos años ahora se lo muestra, pero se lo muestra perturbado, se invierte el modelo medio y así, en vez de reflejar simbólicamente a los arquetipos sexuales que existen y que representamos, se los suplanta por otros: el esperpento, lo fenomenal, lo violento pasa a ser moneda corriente cuando no lo es.

Por ejemplo, yo había recortado un artículo que publicó Clarín en pág. 35 el miércoles 9 de noviembre de 2005 en cuanto a distintas encuestas sobre comportamientos sexuales, y dice que la mitad de los jóvenes argentinos opina que está mal mantener relaciones sexuales fuera de la pareja. Hay una investigación realizada por la consultora IPSO Mora y Araujo en diciembre de 2004 entre 1.200 personas de todas las edades, y dice que si se trata de analizar cantidad de partenaires, la sexualidad de los argentinos es mesurada. Según el Instituto Gino Germani, sobre 800 personas en todo el país, el 37% confesó haber mantenido relaciones sexuales sólo con un compañero sexual en los últimos cinco años y el 59% aceptó haber tenido relaciones únicamente con una persona. Aquí el comentario se permite dudar: no se sabe si la realidad es aún más sobria o las mentiras más hondas.

Lo que digo es que por ahí, lo que uno está viendo en televisión, en vez de ser como una especie de reflejo de lo que supuestamente traen los estudios de distinta naturaleza, se muestra como reverso de la realidad pero sin avisarlo. Entonces, uno tiende a simplificar todo. A veces se reduce al tema sexual pero lo sexual es sólo una parte; también hay otro tipo de violencias en la televisión, como es el mal uso del lenguaje, el mal uso del idioma, el mal uso en los tratamientos, en los tratos cínicos y frívolos que suelen darse a la mayoría de los temas, la reducción de la política sólo al intercambio de improperios y operaciones inventadas, por ejemplo mentiras sobre el adversario, o descripción epidérmica de mecanismos institucionales como los comicios o el juicio político, pero sin profundizar, sin una explicación profunda buscando solo impactar.

Esto también tiene que ver con un tema de violencia. Y la violencia en sí como contenido, está enseñoreada en la televisión, es otro capítulo enorme cuya manipulación también trae trastornos. Me remito a una nota del diario La Nación del pasado lunes 6 de noviembre. En Información General, dice que en el área metropolitana 7 de cada 10 personas apoyan un plan de desarme, o sea la inmensa mayoría.

En un estudio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, sobre la base de 807 consultas telefónicas a hogares de Capital Federal y Gran Buenos Aires, sólo el 16% de los encuestados no estuvo de acuerdo con una medida de este tipo. Es decir, que el 65% de los encuestados consideró que la posesión de un arma de fuego no es garantía de mayor seguridad y que por el contrario, es peligroso para la familia tener una en el hogar. Sin embargo, cuando prendemos el televisor, por los noticieros o los programas de ficción locales o extranjeros, vemos que estamos como en medio de una balacera.

Empezamos el año con un gran destape, con las modelos, y ahora estamos volviendo por el calor, pero el último gran hallazgo de la televisión es la violencia y está teniendo grandes ratings: Mujeres Asesinas, Forenses, Historias Prestadas, noticieros, Policías en Acción; la violencia virtualizada como entretenimiento, con morbo. El caso de Criminal, por ejemplo, nos remite a un tema importante para analizar, quizás en otra sesión: por qué no puede dar origen a una causa por posible apología del crimen? sería esto "censura previa". ¿Cómo es esto? La televisión puede hacer cualquier cosa porque no se la puede censurar, nadie quiere censurarla, pero no hay una edición tampoco, como sucede en otros medios. En los medios, al menos en los gráficos, tenemos distintos filtros de edición que no es censura, es un pensar y repensar precisamente sobre lo que estamos publicando y cómo lo vamos a publicar y en qué condiciones. Van nueve capítulos con el de anoche, la historia es la de un remisero torturado por el asesinato de su padre, Alejandro Ruiz, que lo protagoniza Diego Peretti y que no para de matar. Hay una fiscal, Marcela Linares, que es Inés Estévez, que está investigando el tema. Uno sospecha que la productora Ideas del Sur que es de Marcelo Tinelli, le va a dar un condigno castigo dentro de tres capítulos; la serie tiene trece capítulos. No es lo mismo que una película que se cierra en sí misma en un tiempo, en una sola sesión, sino que hace nueve semanas que hay una persona de la ficción de un programa que se ve mucho, que está matando gente. Mata gente mala, pero sabemos que no es suficiente justificación para la mano propia. Ni siquiera cuando se compara con un producto afín como puede ser "Mujeres Asesinas".

En el caso de Mujeres Asesinas, en general lo que se ven son casos claramente patológicos, que no despiertan identidad en el televidente y además cada capítulo cierra con la sentencia de la acusada, independientemente que después podemos coincidir o no de que hay mayor o menor grado también de morbo en ese programa. Pero el caso del justiciero, en un momento de inseguridad como la que hay en este país, especialmente en el conurbano, genera simpatía y los personajes de ficción dicen: hizo bien en matar a tal o a cual, porque son personajes deleznable y es un programa que tiene unos 15 puntos de audiencia que propone esto!

Coincidía con lo que decía el Dr. Simoncini y también sumo un estudio que hace poco dio a conocer la Secretaría de Medios de la Nación y el Sistema Nacional de Consumos Culturales que es una investigación donde también está el Licenciado Quevedo, que es una especie de mapa perceptual de los consumos culturales de los argentinos, donde una vez más tenemos el dato de que la televisión cubre casi el cien por ciento de la población. Según este estudio, el 96,6% de la población ve televisión, tiene televisión. Y fíjense qué datos interesantes. Yo volqué algunos de estos en mi columna del domingo último, donde el promedio de aparatos por hogar es de 2,4 televisores; es decir que hay casi dos televisores y medio por hogar. Y esto es lo sorprendente, los sectores más bajos de la sociedad, aquellos que tienen privaciones realmente muy humillantes de alimentación, de educación, de bienestar, de vestimenta, registran un promedio muy similar al resto; es decir 2,3 televisores por hogar humilde. Quiere decir que por ahí dentro de los sectores humildes, dentro de la privación que ya tienen, deciden privarse un poco más pero tener más de un televisor en la casa, y los entrevistados manifiestan ver un promedio de 3,4 horas diarias de televisión; o sea, que la televisión sigue siendo el principal consumo diario de los argentinos, como se viene registrando desde hace muchos años y avalando lo que dice también el Dr. Simoncini respecto a esta correlación lamentable que hay, entre menor índice socioeconómico, educativo y cultural del televidente, y más consumo de televisión.

Fíjense este otro estudio de Brand Connection de 2005, al que también yo citaba en mi último artículo, según el cual el promedio de horas diarias consumidas golpea en los sectores más frágiles, más indefensos.

En primer lugar, qué sexo ve más televisión: la mujer. Ve una hora más de televisión por día que el hombre. ¿Qué edad ve más televisión?, los adolescentes de 13 a 19 años; ¿Cuál es el sector socioeconómico que más ve televisión? El D1-D2, el sector más bajo. ¿Qué niveles educativos tienen las personas que ven más televisión? Los que tienen primaria incompleta.

Les doy el reverso de esta estadística. ¿Quién ve menos televisión de los dos sexos? El hombre. La mujer según este estudio ve 4,7 horas. Muchas señoras que están acá dirán, yo no veo 4,7 horas. Pues algunas otras mujeres que están afuera, están viendo por Uds. quizás 6 horas o 7 horas, porque Uds. no consumen esas 4,7 horas. Los hombres, 3,7.

¿Cuál es el sector socio económico que menos ve televisión? El A-B-C 1 y ¿qué nivel educativo ve menos televisión? Quien tiene los estudios universitarios completos, con lo cual lo que estamos haciendo acá, también es un tema de discriminación, de gran violencia, una más que se agrega a todas las condiciones infames que está viviendo nuestro país, y es porque lo que están nutriendo a todos esos jeroglíficos que yo les decía al principio, son los sectores más indefensos.

Lo que les quería decir con el tema de otras violencias, es que hasta ahora todo lo que analizamos es lo que se ve en pantalla. Son pequeñas violencias que se van sumando una tras otra y esas generan la gran violencia. Como siempre, es una cuestión de dosis. Uno podría ver un programa de esperpentos, una historia de ficción de crimen de vez en cuando. Lo que no podemos es verla toda junta, todo el tiempo, porque se está acercando a lo que dice el Dr. Simoncini, correr el riesgo de que la muestra se convierta directamente en el todo y entonces ahí estamos en problemas.

Lo que yo les quería decir y lo estoy escribiendo en los últimos tiempos y lo estoy diciendo con mucho ahínco, es que esas violencias que están en pantalla no son casuales, no están hechas por los periodistas que están a cargo de los noticieros, no están generadas solamente por los productores que se tratan de ganar unos a otros y ver quien tiene el impacto más fuerte.

Yo creo, y digámoslo de una vez por todas, que los que tienen que resolver esto y a veces miran para otro lado y son un poco hipócritas, son los dueños de los canales de televisión y los dueños de las productoras.

De alguna manera los anunciantes también ¿qué pasa con los anunciantes? Se rasgan las vestiduras, vienen a este tipo de charlas, participan, aplauden, pero después se van a su casa y ponen sus anuncios en este tipo de programas. ¿Acaso alguien los obliga a anunciar en estos programas que dicen aborrecer?, ¿por qué seguimos tan hipócritamente pidiendo a los que generan los contenidos, cuando esos generadores de contenidos dependen del accionista de la empresa? No es tanta la gente que maneja los canales de televisión, las productoras. Es muy poca gente. Se la podría poner incluso alrededor de una mesa. No hace falta contratar el Luna Park y hacer una especie de sesión multitudinaria, no. Son diez personas, o menos, las que definen los programas de televisión.

Y qué decir del inoperante COMFER, es decir el Estado que no controla, solo hace estudios como el que recién nos comentó el Dr. Simoncini, pero solo nos dicen: "está este estudio" sin hacer nada al respecto, absolutamente nada.

El COMFER no cumple con el poder de policía que le otorga su carta de nacimiento. Además, se agrega un curioso complejo de culpa, ¿cómo vamos a decirles algo?, que en realidad tiene en el fondo un temor al autoritario que está adentro. Se confunde censura con poner límites o con ponernos de acuerdo. Esto de no regular nada, en realidad conduce finalmente al otro extremo. Esa falta de posibilidad de poder transitar los caminos intermedios como un país civilizado, nos hace oscilar de un extremo al otro.

La otra gran violencia conocida este año, es la extensión de las licencias en los canales de televisión. No hay peor violencia que vulnerar las normas. Los canales de televisión tienen licencias que se dan por 15 años más una opción de una extensión de 10 años y punto. Son 25 años. El presidente acaba de tomar -sin cumplir los mecanismos legales, ni pasar por el Congreso- una medida claramente autoritaria, inconsulta y además con una señal contradictoria. En uno de los peores años de contenidos en la televisión argentina se premia con diez años más de licencia, precisamente a quienes permiten ese tipo de programación y al mismo tiempo discriminan otras actividades comerciales porque dicen: les damos 10 años más porque han pasado por la crisis de 2001. Yo digo, todos pasamos por la crisis de 2001 y todos más o menos tenemos nuestras lastimaduras. ¿Por qué a los señores de la televisión, que encima no nos dan una buena televisión, se les regala graciosamente diez años de televisión, que representan millones y millones de pesos que sabemos que van a ganar?

A veces me ha tocado participar en otros paneles con gente de los canales, con Gerentes que dicen que la televisión es un reflejo de la realidad. No es tan reflejo, con sólo compararla con algunos informes. Es decir, la televisión está acentuando determinados estilos, porque a los Gerentes de Programación no se les ocurren otras cosas, porque

es más trabajo mejorarlas, porque no tienen la formación que requiere el público. Creo que hay que oponerse a esa aseveración.

Fijense, ayer mismo -y con esto termino- comenzó un programa de Historia, que podrá ser o no juzgado, a algunos les gustará más o menos por su grado de precisión: "Algo habrán hecho", de la productora de Mario Pergolini. Fue el programa más visto del día. Tuvo 23,3 puntos, y eso que le tocó ir contra Susana Giménez, Maradona y Viggo Mortensen juntos y contra canal 9 donde estaba Chayanne. El programa más visto fue un programa de Historia. Entretenido, aunque con una cantidad de licencias que después podemos cuestionar y sentarnos a verlas, pero la idea es una apuesta de la televisión privada. Hoy se habrán sorprendido con la serie francesa "Napoleón", y resulta que un día le gana "Napoleón" a "Doble Vida". Entonces, el tema es esta cosa de resistirse a decir: esto es así, esto es lo natural, ¿desde cuándo es así, si nosotros no teníamos este tipo de televisión?

Todos los que estamos en esta sala tenemos suficiente edad para recordar una televisión que también cuestionábamos porque es inherente al ser humano criticar las cosas, más si es algo que está dentro de la casa. Pero comparando hoy, con la televisión de hace 20 o 30 años, ésta es considerablemente peor. Ganó muchísimo en factura técnica, ganó en producción, eso es indudable. La inventiva de la televisión argentina sigue siendo ponderada en el mundo. Exportamos formatos, pero a nivel interno nos proporcionamos en los horarios principales, lo peor.

Yo lo que propondría, no sé si Uds. se acuerdan la novela, después fue película también, "La naranja mecánica", donde el protagonista después de hacer tantas maldades está amarrado a una silla y se le sostenían los ojos con unos alambres para que no los cerrara y se lo sometía a ver todo el tiempo una pantalla con la violencia, con los peores actos, mientras se le caían las lágrimas y nunca más los volvió a cerrar.

Yo recomendaría para los productores, programadores y los anunciantes, a todos ellos, el mismo sistema. Gracias.

## Académico Dr. Pedro Simoncini

Muchas gracias Licenciado Sirven. Corresponde ahora la exposición de la Profesora Eva Giberti que es Licenciada en Psicología y Asistente Social, de la Universidad de Buenos Aires. Es docente universitaria en Postgrados de las Facultades de Filosofía y Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y en la UCES, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Ha brindado múltiples conferencias y participado en

numerosos Seminarios sobre temas de su especialidad. Es autora de numerosos artículos publicados en revistas, así como varios libros entre los que sólo mencionaremos: "Política y niñez" (1998), "Los hijos del rock" (1999) y su último, editado este año, con el significativo título "La familia, a pesar de todo". Profesora Giberti, escuchamos con interés sus conceptos.

## Prof. Eva Giberti

Muchas gracias Dr. Simoncini. Buenas noches y muchas gracias a la Academia de Educación por esta invitación que me distingue y que además me permite compartir, esta noche, el diálogo con colegas y con profesionales de la envergadura de los que aquí están exponiendo.

Quiero señalar como dato significativo que, al revisar el contestador telefónico y encontrar la voz del Dr. Simoncini, fue realmente una sorpresa, sumamente estimulante por lo que significa la figura del Dr. Simoncini en la historia de los medios en nuestro país. Los argentinos

no tenemos que perder memoria de quienes han hecho bien las cosas en nuestro país, y este es el caso del Dr. Simoncini.

La presentación que voy a hacer hoy tiene la siguiente característica: teniendo en cuenta quienes eran los otros panelistas, me remití específicamente a lo que es mi especialidad: la psicología. Es decir, voy a hacer un recorte dentro del tema de violencia escolar y medios de comunicación, un recorte que como tal es reduccionista, focalizado desde una perspectiva psicológica.

El material que me permite hacer el desarrollo que voy a exponer, es el que vengo obteniendo en los últimos años del diálogo con docentes, particularmente mujeres, de la escuela primaria y polimodal y directores de colegios secundarios, particularmente de aquellos que están inundando el conurbano y donde los alumnos son lo que llamamos "pesados". Escuchándolos a ellos he tenido que producir una cantidad de pensamientos que, sin abarcar una pretensión de teoría, son las tesis que les voy a acercar a Uds. Primero lo haré desde un método descriptivo con alguna hermenéutica, es decir con algunas interpretaciones. Soy psicoanalista, de manera que no voy a privarme de pensar desde esa perspectiva.

Además, me hice un par de anotaciones escuchando al Licenciado Sirven porque realmente ha sido una exposición de esas que merecen que después, quienes siguen, la puedan aprovechar en el propio texto.

La relación entre los medios de comunicación y la violencia escolar, constituye un problema que amerita ser analizado desde un nuevo enfoque metodológico, saliendo de las metodologías tradicionales. Según una de esas perspectivas la relación medios de comunicación y violencia escolar, implica la existencia de diversos problemas que se articulan entre sí, en forma de red. Lo interesante es que los nudos que permiten entretrejer esta red, se movilizan, responden y autocrean de acuerdo con lógicas que son disímiles, que son distintas entre sí, una de cuyas características es que siendo disímiles, no obstante, funcionan al mismo tiempo.

Por una parte ¿cuáles son esas lógicas? La lógica de quienes observamos y estudiamos el tema; o sea los adultos. Por otra parte, la lógica múltiple y acorde con distintos modelos que utilizan los medios de comunicación y por otro lado la lógica de los alumnos, de los chicos, y en el borde de este entrecruzamiento de tres lógicas en equilibrio inestable, la escuela.

Esto del equilibrio inestable hay que entenderlo como un equilibrio, no como una aberración o una patología. El equilibrio inestable es otra forma del equilibrio.

Nosotros, los adultos, somos actores de esta problemática al anudar determinados sectores de esta red donde se entrecruzan tres lógicas distintas, en tanto somos quienes producimos o sostenemos aquellos programas de TV, que por ejemplo, después habremos de sostener que son aberrantes y que son perniciosos. Este punto me parece clave porque es estructurante y lo marco con cuidado porque voy a contraponerle el fenómeno opuesto: cuanto pesamos nosotros quienes somos observadores y convivientes con esos programas, en relación con los chicos en la construcción de esta relación medios y violencia escolar. ¿Por qué?, porque nosotros funcionamos desde una modalidad estructurante, porque somos quienes elegimos los programas cada vez menos porque los chicos eligen cada vez más, pero en realidad somos nosotros quienes en realidad compramos los productos que estos programas avanzan y promocionan. Entonces

nosotros constituimos una organización de violencias estructurantes.

Estamos a cargo de una forma estructurada y estructurante de modalidades violentas que después se va a transmitir sobre la escuela; en cambio los chicos ejercen formas de violencia coyunturales que no están estructuradas ni son estructurantes. Hasta el momento son coyunturales. Lo que estamos viendo es que arriesgamos a que empiecen a transformarse en estructurales y estructurantes. Esto es un primer planteo.

El segundo planteo, es el de la lógica que usan los chicos, que son los que ejercen determinadas formas de desórdenes y de violencia. La primera observación es que los chicos necesitan sentirse parte del grupo de pares. Es decir, una integración que los lleva a incorporar pautas que el grupo genera en sintonía con determinados personajes de determinados programas televisivos.

Si vamos a formas más conocidas, últimamente la reiteración del arma en el aula, está asociada a la cotidianeidad del arma en la pantalla, lo que no significa que el arma en la pantalla determine que haya arma en la escuela. Plantearlo de este modo significa recurrir al hipotético deductivo que sería: dado A, luego B. No, esto en el psiquismo no funciona así, funciona solamente en las investigaciones cuantitativas, el método hipotético deductivo. Pero si nosotros hacemos la correlación, en el diseño de la misma, no es ajeno pensar que en los grupos de pares la presencia permanente de las armas de distinto tipo, como dato, es significativo para el ejercicio y la búsqueda de armas por parte de los chicos. Cuando yo era chica los varones jugaban a hondazos, se atacaban las barritas del barrio a hondazos. Ahora, esto lo vemos en Mar del Plata, pero manejadas por adultos. Otra vez, volviendo a un método tribal si Uds. quieren, no hay razón para que los chicos no lleven un arma a la escuela dada la "autorización del uso de armas", que se exhibe permanentemente.

Sin embargo, nutrida cantidad de chicos diferencia muy bien entre lo que ve en la pantalla y lo que debe hacer, ya que a pesar de parecerle bueno, sin embargo, no ejerce la decisión de llevar un arma. Por eso digo que, quienes trabajamos hace tantos años con chicos y con adolescentes somos muy cuidadosos en decir dado A luego B. Existe esta presión. Esto se da como fenómenos de toxicidad, y marco la palabra toxicidad porque la voy a reiterar en varias oportunidades. Son espectáculos tóxicos desde el punto de vista de la incorporación en el psiquismo de la naturalización de lo que no es natural, andar con un arma matando gente solo porque no me gusta, haciendo "ejercicio del derecho de matar".

Estos son fenómenos que actúan de manera tóxica y actúan porque en un significativo número de chicos no hay filtros. Lo señalo porque lo anoté cuando lo escuche a Sirven. Estos filtros morales que funcionan en la sociedad, a algunas personas, en lo personal, no les funciona y a algunas sociedades tampoco. Es decir, significa que en el filtro hay algo que queda y no pasa y otra cosa que sí pasa. Lo que ocurre, es lo que él plantea, es que lo que pasa en el filtro es lo que no debe pasar. El problema está en que lo que queda es lo que debería fluir para dar determinado registro de la realidad. Acá lo que planteaba Pablo Sirven era un filtro que no es censura, debo decir desde una posición que para quienes puedan conocer mi obra a lo largo de tantos años saben que yo no adhiero a ninguna forma de autoritarismo, pero del autoritarismo a la sensatez hay un paso sumamente grande y el derecho de ejercer lo que se llama la ética del cuidado forma parte de los conocimientos que en deontología tenemos que ir incorporando en las universidades y en los colegios secundarios. Esto desborda el tema que tenía para hoy pero son asociaciones libres y por eso advertí

mi estima por el trabajo de Sirven.

Entonces, si el grupo pauta la bondad del ataque armado como algo valioso, como algo admirable, hace falta que dentro del grupo haya una oposición y es muy difícil para un chico de 8 o 10 años oponerse a lo que el grupo pacta por adhesión admirativa a lo que ha visto en televisión, reiterada y sistemáticamente, con características de toxicidad. ¿Por qué?, porque entre los 8 / 10 años todavía ha sido muy escasa la posibilidad de entrenarse en generar los propios filtros: aquello o esto yo no lo quiero porque en mi casa me dijeron que eso no está bien. Tengo que hacer un pie de página y decir que no en todas las casas dicen “esto no está bien”, porque si en la casa yo tengo al padre y a la madre mirando a Tinelli y despanzurrándose en aplausos y risas por espectáculos, algunos de los cuales son denigrantes, por lo menos algunos históricos que yo recuerdo, es muy difícil gestar filtros como para que el chico diga: “a mí no me embarcan en esto”. Por eso la familia tiene tanto deber, porque los procesos identificatorios se juegan en el plano de los protagonistas de televisión y en los planos de lo que les pasa y de lo que hacen en casa, mamá y papá.

Como persona que hace años trabaja con las mamás y los papás, debo decir que los rituales necesarios de la maternidad y la paternidad están cada vez más encogidos, pero no porque la gente sea mala o porque no tenga vocación de parentalidad sino porque la gente está cansada, está asustada y no tiene trabajo, y si tiene, tiene miedo de perderlo y si trabaja, trabaja dos turnos y entonces llega a su casa, quiere abrir la lata de cerveza y tirarse delante del televisor para que los protagonismos interesantes pasen en otra parte, porque son sujetos saturados por muchas cosas, algunas por las noticias de la cotidianeidad en todo el mundo y aparte en el nuestro. Aclaro para no dejar este cuadro de la familia.

¿Qué decimos cuando decimos “la familia”? La familia ya no es lo que nosotros aprendimos que era, ni hay razón para suponer que tenía que seguir siendo eso porque de esas familias maravillosas hemos salido nosotros que estamos muy lejos de ser garantía de los chicos que estamos criando. No digo nosotros por todos los que estamos aquí, somos garantía por supuesto, pero venimos planteando temas con inusitada fuerza por lo menos con la convicción de lo que estamos sosteniendo en este panel.

En los chicos, la tendencia grupal de admirar al héroe violento, lleva muchas veces al chico a adherir, aunque no tuviera la intención, a un procedimiento grupal violento, que no es lo mismo que el individual que genera el hecho violento.

La habilidad de quienes regulan el contenido de los medios reside en que siempre se incluye algún personaje con el que rápidamente pueden identificarse los espectadores. De allí la velocidad de esa identificación. La identificación es un proceso muy complejo desde el punto de vista psíquico. Yo estoy reduciéndolo, como si fuera muy sencillo y es complejo. Lo que sabemos es que hay identificaciones masivas, que son más veloces que otras, y esto ocurre así cuando se produce un efecto dramático directo que actúa en el sujeto que mira, por el interés y el entretenimiento que genera. El interés que asume seguir, por ejemplo, una serie que en el día es cortada en trozos para dar cabida a la publicidad, que es interrumpida, es troceada en varios días y genera suspenso. Lo que marcó Sirven también, pero desde otra perspectiva, este fenómeno troceado del mensaje es lo que acrecienta el interés y facilita los procesos identificatorios de quienes miran. No se trata de reflejarse con los personajes porque se los mira, no es tan sencillo, sino por la inclusión de los ritmos que esas escenas tienen y dentro de los ritmos está la continuidad y el corte. La continuidad, el

corte y los ritmos son los que actúan. Lo sabemos muy bien quienes venimos de décadas de trabajar con rock, con los ritmos. Lo sabía Strauss también cuando escribía sus valseos.

Los ritmos nos incluyen, nos mueven y generan rápidamente identificaciones, lo cual no depende exclusivamente de lo que los medios producen sino de la capacidad identificatoria de los chicos que están mirando y esta capacidad se va gestando en la casa, más los componentes personales del niño, él mirando televisión, yendo a la escuela. O sea, aquí estoy juntando lo que decía en el primer párrafo, la articulación de distintas lógicas.

Dije que la escuela está en un margen de equilibrio inestable. La escuela constituye un marco social donde se desarrollan procesos sociales, y esto a veces no se tiene en cuenta, es un marco pero en el interior se desarrollan sistemas sociales regulados por un sistema de normas que la escuela propone y que tiene características institucionales, pero resulta que ahí adentro también se dinamizan los mensajes, contenidos, narrativas e íconos que los medios proponen y que también forman parte de los procesos sociales. En otras palabras, en ese interior de la escuela los procesos sociales adquieren un nuevo modo de procesamiento que suele darse a encontronazos sistemáticos con las pautas educativas que la escuela necesita sostener, porque la escuela tiene un trabajo de socialización y de aprendizaje en la convivencia.

Los medios actúan como educación informal mediante la transmisión de valores e intereses que incluyen la violencia como proyecto convivencial, tanto en la cotidianeidad familiar como en las instituciones, porque la inserción de las escenas que la TV proporciona en las actitudes de los chicos se transparenta, por ejemplo, en los fenómenos de consumismo. Los chicos van a la juguetería y dicen la marca de lo que quieren y el último producto. Si eso no es inducción, no sé... El chico no busca ya el juguete o el jugar solamente, sigue buscándolo pero ya incorporada la marca o el modelo y esto es tendencia en el mundo entero, esto no es solamente en la Argentina. Del mismo modo, las creencias acerca de las prácticas sexuales y las identidades sexuales tomadas como información desde los medios, que en realidad coadyuvan a la génesis de actitudes derivadas de creencias, prejuicios, que los medios proponen.

Habitualmente, las propuestas en los programas de moda son erróneas y discriminatorias o bien se demoran en perversidades que los adultos pueden comprender pero que en los chicos generan confusión por constituir un exceso de estímulo que ellos no pueden metabolizar. De hecho en las clases de educación sexual que se están dando, más allá de que haya ley o no, pero hay clases de educación sexual que, desde el Consejo del Niño, la Niña y la Adolescencia y por convenio con la Secretaría de Educación, estamos dando a un total de 46 mil chicos de la Ciudad de Buenos Aires con buena información acerca del tema. Hacen preguntas que no se hubieran hecho anteriormente, primero por la aparición del VIH, hubo necesidad de explicar una cantidad de cosas a los chicos que antes no se hacía, pero resulta que ahora exigen a los adultos contestar qué es un travesti, qué es un transgénero, qué es un transexual, cómo vive y qué se hace. Es un brete para nuestros adultos porque los transgéneros, es decir los procesos sociales de las minorías son bastante desconocidos en general; entonces habitualmente se contesta cualquier cosa: pervertidos, degenerados, con lo cual error / ignorancia de por medio, estamos generando discriminación.

El fenómeno que potencia la posibilidad de violencias escolares protagonizadas por chicos de diversas características, resulta del

entrelazamiento de distintos sistemas simbólicos y culturales que se encuentran en la escuela, por ser justamente un ámbito donde convergen las pautas socializadoras y porque el ámbito escolar es donde se desarrollan los procesos sociales regulados por pautas que la institución tiene como propias, afortunadamente, y que no acuerdan con las pautas de los medios.

Cuando digo “los medios” generalizo en un reduccionismo sumamente peligroso, porque hay medios donde esto no ocurre y hay programas donde sucede lo que sucedió anoche en el programa de Historia y lo que pasó con la serie de Napoleón. Esto sucedió de ese modo, por eso las generalizaciones son peligrosas.

Por fin debo decir que siempre, dentro de la lógica de los chicos, en un primer momento la violencia alivia, produce lo que se llama una “vivencia de satisfacción”, el ejercerla después produce culpa y va generando un circuito que sería muy largo de describir ahora, pero las situaciones en las escuelas, por lo menos lo que yo escucho, es que la vivencia es la “inundación”, “escuelas inundadas”. Ustedes me dirán ¿cómo?, bueno no tengo otra manera de decirlo. Esto lo aprendí de Bauman, un filósofo alemán que nos viene enseñando mucho acerca de la fluidez de los procesos sociales en general, de él tomé esta expresión, no de escuelas inundadas, sino de “procesos inundantes” en las instituciones.

Ya la escuela está inundada porque, por empezar, la docencia no sabe a que atenerse y no avanza más en esto porque Uds. tendrán más información acerca de cómo están trabajando los observatorios de violencia. Solamente añadido, para no extenderme más, que la escuela debería incorporarse a la sociedad del conocimiento, en la que el conocimiento es de uso intensivo.

Ahora, ¿con qué nos encontramos? Acerca de esto hay estudios europeos interesantes: los aportes de los medios tienden a reducir la complejidad del conocimiento porque su tarea no es generar complejidad sino promover información, que es otra cosa, no es lo mismo que generar reflexión y sobre todo pensamiento crítico. En cambio los medios, separando siempre los que hacen otra cosa, contribuyen a generar conocimiento codificado que es preciso decodificar. Entre esos conocimientos, información mediante, se multiplicaron los espacios en que los alumnos cuentan, como espectadores en tanto consumidores, de los medios que les aportan información acerca del mundo. Ahora, si la información reitera las distintas formas de violencia, la información que van incorporando con características de toxicidad, de acostumbramiento y de naturalización, son las que este tipo de medios y de programas proveen.

Los espacios que ofrecen los medios para que se lleven a cabo acciones violentas, son seleccionados por determinados alumnos. Quiero insistir en esto para no simplificar el tema. Entonces, la particular significación que tenía la escuela como ámbito de conocimiento, creatividad y socialización, pasa a ser resignificada para construirse en un espacio donde se juegan escenas en los que se combate entre el bien y el mal, pero no ya como se está estudiando este tema, sino porque algunos chicos, algún grupo de chicos, protagonizan lo que para ellos es el bien y para la escuela es el mal; es decir, el ámbito escolar ha generado un enfrentamiento antiguo como el mundo.

¿Los chicos son los que inventan esto? Si, los chicos son los que inventan esto porque tienen un mundo pulsional instintivo capaz de ponerlos a hacer esto, claro, si los inducen a eso. Como vieja psicoanalista de chicos, debo decirles que los chicos solos, de por sí, salvo determinadas patologías, no son los que tienden a hacer determinado tipo de cosas como las que encontramos en la violencia actual.

Ahora, también en los medios estamos encontrando programas en los que se baja línea para decirlo así, contra distintas formas de violencia. Tenemos que reconocerlo. El único problema es que a veces cuando esto se usa en los programas, no son suficientemente carismáticas las personas que bajan línea acerca de este tema; entonces parecería que fuera más sencillo hacer algo que estimulara más o provocara más.

Cuando yo dije que iba a hablar de tres lógicas, bueno, la lógica de los adultos es en la que nosotros caemos en lugar de pensar que tenemos responsabilidad y una ética del cuidado y esa ética empieza en los primeros años de vida y es un trabajo en la familia y en la escuela, y fuera de esos ámbitos, como es esta Academia por ejemplo, y es la necesidad insurreccional que tenemos como sociedad de plantarnos y decir basta.

Esto es algo que está mal visto y cuando yo lo planteo me dicen: Eva, estás setentista, y sí, que le vamos a hacer. Yo vengo de la generación de los que en el 70 dijimos cosas que no gustaron y yo creo que, desde otra perspectiva y sin tomar aquello como modelo, de una buena vez tenemos que dedicarnos a plantarnos, a exigirle al COMFER que haga, con gente capacitada, lo que tenga que hacer y además nosotros denunciar, quejarnos y no resignarnos porque no es verdad que esto tenga que ser así. Si esto tuviera que ser así no tendría ningún sentido la serie de organizaciones que cotidianamente se compaginan para pelear contra formas de violencia.

Muchas gracias, nada más.

## Académico Dr. Pedro Simoncini

Muchas gracias Profesora Giberti. Vamos a escuchar ahora al Dr. Jorge Werthein que es Doctorado en Educación en la Universidad de Stanford y Master en Comunicación y Educación de la misma Universidad, además de ser Licenciado en Sociología por la Universidad de Berkeley, EE.UU. Actuó durante 9 años en Río de Janeiro como experto en Educación Rural, en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, se desempeñó como Director

de Relaciones Externas de IICA en San José de Costa Rica hasta 1994, en que es nombrado Director y Representante de la oficina de UNESCO en Nueva Cork/Washington. Entre 1996 y 2005, fue Director y Representante de la oficina de UNESCO en Brasil. Actualmente se desempeña como Asesor Especial de la Organización de Educación Iberoamericana, OEI.

El Dr. Werthein ha publicado múltiples libros, en las áreas de educación y desarrollo social, entre otras, abarcando temas vinculados al conocimiento y la educación, inclusión social, construcción de identidad, necesidad de una nueva ética, juventud y solidaridad, violencia y ciudadanía.

Asimismo ha escrito numerosos artículos y colaboraciones para los principales periódicos y revistas latinoamericanas.

Por su actividad ha recibido numerosos Premios y condecoraciones. Entre ellos ha sido designado Ciudadano Honorario de Brasilia y

de otras ciudades brasileñas. El Premio Fernando Acevedo como Educador del año 2003 le fue otorgado por la Academia Brasileña de Educación que, este año, ha vuelto a distinguirlo como la "Personalidad Educativa del año 2005" en resolución conjunta con la Asociación Brasileña de Prensa y el diario Folha Dirigida.

El tema de la violencia escolar ha sido motivo de especial preocupación para el Dr. Werthein, como evidencia la multiplicidad de acciones que UNESCO desarrolló sobre esta temática durante la década en que actuó como representante de ese Organismo en Brasil. De allí el interés con el que aguardamos su exposición.

## Dr. Jorge Werthein

Buenas noches a todos. Quiero agradecer especialmente a la Academia Argentina de Educación por la honra de haberme brindado, por primera vez, la oportunidad de compartir estos momentos dentro de un espacio tan prestigioso como es este ámbito. Segundo, agradecerle como ya lo hizo la propia Profesora Giberti, a mi queridísimo amigo de tantos años, Pedro Simoncini, a quien mucho admiro y del cual mucho aprendí a través de la propia obra de él y lo que él ha hecho por este país en esta área. Quiero agradecer que me hayan invitado para estar en una Mesa tan prestigiosa y donde uno tiene dos compromisos: el primero, es que yo no se más que decir y segundo que, algunas de las cosas que se dijeron me permiten quizás en este momento estructurar una presentación que fui cambiando a través de lo que Pablo y la Profesora Giberti iban diciendo, para intentar entre los tres mostrar algunos ángulos diferentes.

Cuando el Dr. Simoncini al comienzo dijo de cómo nos dividíamos esta presentación, él realmente me puso en un total aprieto porque dijo que yo iba a contar cómo se podía hacer o cómo se podía modificar esto. La primera reacción que tuve es: apaguemos la televisión, no vayamos al cine, impidamos que se comercialicen los juegos electrónicos y de esa manera vamos a bajar un poco, pero no podemos hacer eso porque no vivimos en una sociedad autoritaria y eso sería ir en contra de los principios básicos de la libertad y la democracia que todos sostenemos.

Entonces, veamos un poco dónde estamos ubicados y dónde esto está pasando, todo esto que brillantemente, tanto el Licenciado Sirven como la Dra. Giberti, nos han contado.

¿Cuál es el contexto social de la región? Yo no voy a referirme solamente a la Argentina, primero porque vivo en el Brasil y segundo porque realmente no conozco los programas de televisión a los cuales se referían. Pero, el contexto social es muy similar y nos permite entender un poco de donde surgen estos problemas que hoy estamos debatiendo.

Estamos en una sociedad que excluye, en una sociedad que es profundamente desigual, en una sociedad donde la inequidad es constante, donde la impunidad es muy grande y donde inclusive alguna de estas situaciones que se originan por estas razones estructurales, se les intenta dar respuestas a través de la represión y no a través de la prevención.

¿Cuál es el contexto educacional de esta región en la cual estamos preocupados de cómo penetran y cómo afectan los medios de comunicación para incrementar, construir, potencializar la violencia? Estamos hablando de un contexto educacional que en general expulsa a los alumnos, no consigue retenerlos; un contexto educacional de una educación que es pobre, que es de baja calidad, que es insuficiente como respuesta educativa para las necesidades que tiene la mayoría de la población en edad escolar que asiste a la escuela pública, donde tenemos maestros y profesores profundamente insatisfechos, desprestigiados, mal formados, mal capacitados y mal pagos.

En ese contexto que es real en la mayoría de América Latina, al mismo tiempo deberíamos preguntarnos ¿cuáles son las ofertas culturales que están siendo ofrecidas tradicionalmente a nuestros chicos y a nuestros jóvenes de América Latina? Y la verdad es que la oferta cultural para el sector mayoritario de la población de chicos y de jóvenes en la región de América Latina que son la mayoría excluida de los beneficios de la sociedad, esas ofertas culturales son mínimas, son prácticamente inexistentes y por eso, con mucha propiedad nos contaba Pablo en su presentación y llamaba la atención la presencia marcante de los aparatos de televisión en los hogares más pobres, en los sectores sociales que él mencionaba como D1 o D2, y tiene su lógica. Si no hay oferta cultural dirigida hacia ese sector de la población que está ávida de tener oferta cultural pero que no la recibe, ¿cuál es la única a la cual tiene acceso básicamente en América Latina? La televisión.

La mayoría de los sectores pobres en América Latina no tiene ni acceso al cine, y no lo tiene por dos razones: primero porque no pueden pagar el ómnibus para ir al cine y segundo, porque no pueden pagar el ingreso al cine. En algunas de las investigaciones que hemos hecho en Brasil -y acá está presente la coordinadora del Observatorio de Violencia de las escuelas de Brasil de la Universidad Católica-, hemos comprobado que la mayoría de los chicos que viven alrededor de Brasilia nunca han ido al cine en su vida.

Entonces reconozcamos que la oferta cultural o deportiva o de esparcimiento para ese sector de la población que es el más numeroso en nuestras sociedades, es inexistente; con lo cual la televisión se convierte en la cultura a la cual ellos tienen acceso. Esa cultura que en el caso de la Argentina, Pablo nos contaba en qué consiste, en el caso

de otros países es más o menos similar, y en el caso de Brasil cambia un poco, por algunos aspectos de la producción de programación de carácter nacional.

Al mismo tiempo que tocamos este tema, salto a otro y es también para intentar pensar cuáles son los niveles cotidianos de violencia que tenemos en la sociedad de América Latina. En países como Argentina o Brasil, los niveles cotidianos de violencia son altísimos e inaceptables. Obviamente están impactando en la vida en las escuelas, y están impactando también a esos productores que de alguna manera están produciendo lo que están produciendo, en una sociedad que tiene elevados niveles de violencia y de muertes por razones de violencia o por homicidio con la utilización de armas de fuego, en algunos casos. Más de la mitad de la población que muere en el Brasil por razones violentas, muertes por armas de fuego, por accidentes de transporte o muertes por suicidio, son jóvenes de 15 a 24 años.

Si en un país o algunos países la mayor parte de la juventud muere entre 15 a 24 años y sobre todo a los 22, que es el pico donde más mueren, estamos realmente aceptando convivir con un inaceptable nivel de violencia. No se puede continuar sin buscar alternativas y salidas para disminuir esa violencia.

¿Cuál es el nivel de “violencias” que hoy tenemos dentro de las escuelas en la región de América Latina, que es una de las regiones de mayores violencias en el mundo? Altísimo, y fíjense que me estoy refiriendo en forma plural, a “violencias”; los niveles de violencia dentro de las escuelas en algunos países, como Brasil, son infinitamente superiores a los que encontramos en muchos países del mundo, lo que también nos hace pensar que eso está pasando en países como la Argentina, como certifican las investigaciones que se han hecho acá y en otros lugares de América Latina.

La violencia está, la violencia penetró, la violencia existe, porque hay violencia en la institución llamada “escuela”, las violencias son físicas y son simbólicas. Están las violencias que dejan cicatrices que se ven y están las violencias que dejan las cicatrices que no se ven, aquellas que son tremendamente profundas pero que no podemos verlas y eso está existiendo hoy en lo cotidiano de las escuelas de Argentina y Brasil.

En este contexto que estamos describiendo ¿cómo se inscriben los medios masivos?, ¿cómo se inscribe la televisión, la Internet, los juegos electrónicos?, ¿qué es lo que ellos están haciendo?

Obviamente, como decían mis colegas de mesa, no están colaborando absolutamente para nada. O sea, están exacerbando situaciones ya existentes de violencia, retroalimentando esa violencia y no trabajando hacia la construcción de una alternativa, hacia la construcción de una cultura que no sea de violencia, hacia posibilidades de creación y resolución de conflictos a través de los diálogos y no, como también vemos en el cotidiano nuestro y en los medios de comunicación, a través de la búsqueda de soluciones radicales y violentas pero que no es lo que queremos como ejemplo para nuestros chicos, para nuestros jóvenes y también para nuestros adultos. Entonces la televisión está jugando un papel pernicioso y no está colaborando.

Tampoco lo está haciendo la Internet. Independientemente de que la Internet esté circunscripta a un porcentaje pequeño de la población, 10% en Brasil que tiene 180 millones, 12 o 13% en un país como la Argentina pero creciendo y aumentando. Dentro de la Internet, que no hemos mencionado mucho esta noche, tenemos elementos de

violencia absolutamente inaceptables y que no conseguimos controlar. Tenemos el racismo, tenemos la incitación a la pedofilia, tenemos el abuso sexual, colocados como alternativas del uso de Internet, etc., etc.

Dentro de ese cuadro ¿qué es lo que los chicos, los jóvenes quieren ver en la televisión? Investigaciones recientes en Brasil, revelan que ellos dicen no querer ver violencia. Por ejemplo, de una investigación muy grande que se ha hecho en Brasil recientemente, surge claramente que el programa preferido de ellos en la televisión son las telenovelas que son producidas en Brasil y que representan un aspecto de la cultura brasilera con mucha fuerza, donde ellos se sienten identificados.

¿Qué más dicen los chicos y los jóvenes en muchos otros países del mundo? Dicen “nosotros preferimos y queremos producción nacional, con la cual podamos “identificarnos, en la cual nos sintamos parte de lo que se está reflejando en esa “programación”, que no es lo que en la mayoría de los 192 países miembros de las Naciones Unidas sucede, porque el principal productor, proveedor y exportador de programas de televisión o de cine, es la potencia más grande donde eso se produce que es EE.UU., y por eso algunas cifras muestran que si Ud. tiene una programación en un país como Alemania, resulta que el 60% de la programación que se ve en la televisión alemana es con contenidos violentos. También se ha demostrado que los contenidos de violencia en la televisión de países como Alemania o Suecia son mucho mayores que los contenidos de violencia que aparecen en la televisión norteamericana, y esos programas que aparecen en la televisión alemana, sueca, etc., son productos de la televisión norteamericana. Pero sucede que la mayoría de los países no tienen condición para producir sus programas. O sea, el espacio es limitado, la audiencia es limitada, el costo es muy alto y es imposible competir y eso tenemos que tenerlo en cuenta para buscar de qué manera podemos contrarrestar eso. Es imposible competir contra un gran productor que lo produce, que lo vende internamente en su país y que cuando lo exporta ya ha sido totalmente amortizado, por lo cual ese costo que tiene al exportarlo es muy pequeño. Es absurdo, por ejemplo, que el cine argentino pretenda competir con el cine norteamericano porque su costo es mucho mayor, y así pasa con la televisión, sobre todo en países que no tienen capacidad de producción propia.

Fuera de los países desarrollados, son pocos (Brasil es un ejemplo, Méjico otro) donde hay una producción local importante.

Volviendo a lo que los chicos y los jóvenes dicen, expresando lo que quieren, o lo que querrían ver, a través de las investigaciones que se han hecho. La pregunta es ¿entonces se los está escuchando? Y la respuesta es: no, para nada! Ellos son sujetos pasivos en este proceso de producción de programación de la televisión y ellos, a quienes está dirigida esa producción, es el sector de los que no son escuchados!

Son los adultos los que están decidiendo el tipo de programación, incluso en los horarios dirigidos a los chicos y a los jóvenes. Esa programación es enviada, es hecha, es dada, para que ellos la puedan ver, pero no son ellos los que a través de algún mecanismo de diálogo, puedan decir lo que querrían ver o como debería hacerse. Esta es una de las recomendaciones que surge de tantas investigaciones hechas en el mundo, como una forma para poder modificar esta situación perniciosa de medios que bombardean, medios que no escuchan, no miran y no comprenden lo que significan las juventudes, y acá hablo en plural nuevamente, porque una cosa es hablar de juventudes urbanas en el perímetro del Barrio Norte de Buenos Aires, y otra hablar de las juventudes en la provincia de Buenos Aires, o las juventudes rurales o

hablar de las juventudes del nordeste argentino.

Tenemos muchas juventudes en América Latina. Son muy diferentes y los mensajes también son diferentes y además también las discriminaciones que hacemos a través de los medios son diferentes.

Hay otro problema que planteó Pablo, que es fundamental y que no hay ninguna obligación por parte de los medios masivos de comunicación, con licencias otorgadas por el Estado para cumplir con los pliegos de condiciones que ellos exhibieron cuando se presentaron para que les sean otorgadas las licencias, para poder tener canales de televisión. Bastaría un ejercicio de comparar qué es lo que prometieron al acceder a la licencia y qué es lo que están ofreciendo hoy a sus audiencias. Nunca prometieron que los programas educativos, culturales, de desarrollo, de historia como se mencionaba acá, iban a ser transmitidos a las cuatro de la mañana, o ni siquiera en momento alguno. Asumieron un compromiso frente al Estado de realizar y de vincular programaciones como dice la Profesora Giberti, que es una experta, y como señala el código en varios de sus artículos sobre los Niños en Naciones Unidas, destacando los derechos y privilegios de los niños, el derecho que tienen a determinado tipo de programación y a ser escuchados además, sobre esa programación. Los canales no cumplen, su impunidad se basa en que no hay ningún mecanismo para reencauzar el tema.

No tenemos ningún mecanismo y disculpen lo que voy a decir, porque como yo hace un mes y medio que me jubilé de la UNESCO, hay ciertas cosas que ahora me permite mi libertad: creo claramente que no se cumple porque no existe ninguna voluntad política para hacerlo. "Yo tengo miedo de vos –medio- y si yo te exijo que cumplas, me vas a perseguir, me vas a atacar y sos muy poderoso. Entonces yo prefiero, de alguna manera, ignorar que hay ese compromiso aunque ese compromiso no está siendo cumplido".

Entonces, si eso está pasando como todos sabemos, la sociedad también tiene que organizarse en el "sindicato de los unidos telespectadores pasivos" e intentar reivindicar también, como decían mis colegas, el valor de la ley y del cambio.

Yo creo que en un contexto en el cual todos vamos a gritar "absolutamente no a la censura", tampoco podemos, con la excusa de decir "no a la censura", permitir que no se creen mecanismos democráticos autorregulatorios como existen en países con democracias mucho más antiguas que las casi adolescentes de un país como Argentina o de un país como Brasil. Canadá, un país respetado y democrático tiene mecanismos de autocontrol consensuado entre los dueños de las licencias y el gobierno que permite una programación, diría yo, un poquito diferente a las que Pablo nos contaba en el caso de la Argentina.

Otro tema que me llama la atención y que deberíamos volver a destacar también, es que los medios no cumplen con un compromiso de información democrática ni objetiva. En cualquiera de los medios masivos lo que se ve es lo que está mal, lo que dio errado. En cambio, lo que puede ser y servir como ejemplo en otros sectores o en otras escuelas o en otros barrios porque está dando resultado, eso es invisible. Lo visible es lo que está mal y eso realmente alimenta una situación también de derrota y de tristeza frente a tanto malo que aparentemente tenemos, pero ocultando lo mucho bueno que también tenemos pero que sin embargo, no nos permiten que lo conozcamos.

Por último, uno también observa las grandes recomendaciones, pero que en realidad son bastante limitadas porque se coloca una vez más el peso o la responsabilidad o el pedido de ayuda sobre la escuela y se dice: la escuela debe ayudar a saber cómo ver los medios, cómo ver la televisión.

La escuela se ha convertido últimamente en artífice de muchas cosas: enseña a escribir, enseña a leer, da de comer, tiene armerías para que los alumnos dejen las armas antes de entrar, algunas veces tienen guarderías para que las alumnas que tienen chicos, puedan dejar los bebés para ir a la escuela. O sea, la escuela tiene muchos papeles y muchas veces no está en condiciones de cumplirlos. Le estamos exigiendo cada vez más, obviamente porque es el único espacio que estamos viendo como posible. Creo que eso es un error porque si seguimos colocando el énfasis en la escuela, obviamente no vamos a conseguir un nivel de respuesta importante.

Hay una cosa que me preocupa sobre los medios masivos que en la televisión es más fácil, y en la Internet es mucho más difícil. La televisión es abierta y se ve. La Internet es totalmente oculta y sobre todo nos hemos preocupado mucho en los países en decir que estamos instalando laboratorios de Internet en las escuelas, porque somos tan modernos que utilizamos las nuevas tecnologías para poder ayudar a nuestros alumnos a ser mejores alumnos y a tener una calidad de educación mejor. Nos olvidamos que a los profesores no les damos la computadora y continúa habiendo en un país como Argentina, en un país como Brasil, un porcentaje inmenso de profesores que no tienen acceso ni nunca han navegado en Internet, que no pueden utilizar ese instrumento; y no pueden ayudar a los alumnos, a protegerlos de lo pernicioso que tiene Internet, ese instrumento maravilloso de conocimiento, pero que también tiene pozos negros donde ellos caen, porque no tienen quien los guíe porque sus papás y mamás no tienen Internet y no han navegado en la Internet y tampoco pueden protegerlos.

Creo que le tenemos que decir a la escuela eso, pero también tenemos que ayudar a los responsables, a los principales actores del proceso educacional que son los profesores, los maestros, que tengan realmente la posibilidad de utilizar ese instrumento por sí mismos.

Termino diciendo que concuerdo con la Profesora Giberti en que no podemos decir que todos los medios son malos. Yo, por ejemplo, soy un apasionado de los medios de comunicación, y aunque lo que dije fueron básicamente críticas, soy un apasionado de ellos. Creo que no hay ninguna campaña, que no hay ninguna estrategia en la sociedad que queramos socializar sin la colaboración de los medios de comunicación. Hay ciertas cosas que enfrentamos en una sociedad pero no logramos que los medios estén con nosotros, como sería el caso de una campaña, por ejemplo, la lucha contra el sida. Los medios de comunicación no logran inscribirse y asociarse y colocarse en una forma sistemática y continua para decir: en un año vamos a tener a toda la población argentina informada sobre el problema del sida. En Brasil tampoco lo han hecho, pero cuando sucede, en el caso brasilero, por ejemplo ante la falta de energía y los apagones, nunca vi en mi vida una media tan poderosa, tan eficiente que explicó a los 180 millones de brasileros, como había que preservar energía y lo consiguieron. Lo que muestra obviamente la fuerza que tienen y la necesidad como decíamos acá, de tener a los medios junto con nosotros en la lucha que tenemos que encarar. Como decía la Profesora Giberti: si no nos hacen caso, apaguemos la televisión. Muchas gracias.

# Promulgó el Ejecutivo la Ley de Financiamiento Educativo

*Se aumentara progresivamente la inversión hasta alcanzar el 6 por ciento del PBI*

El Presidente de la Nación, **Dr. Néstor Kirchner**, promulgó el 11 de enero la **Ley N° 26075, de Financiamiento Educativo**, sancionada por el **Congreso de la Nación** el 21 de diciembre de 2005.

La nueva ley establece que el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y la ciudad de Buenos Aires aumentarán en forma progresiva la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología, entre los años 2006 y 2010, hasta alcanzar una participación del 6% en el Producto Bruto interno (PBI).

Por un plazo de cinco años se estipula una asignación específica de recursos coparticipables, en los términos del Inciso 3 del Artículo 75 de la Constitución

Nacional, con la finalidad de garantizar condiciones equitativas y solidarias en el sistema educativo nacional, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico-tecnológica.

En el ámbito del **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**, se crea el **Programa Nacional de Compensación Salarial Docente** y se establece que el Ministerio, el **Consejo Federal de Cultura y Educación** y las entidades gremiales docentes con representación nacional, acordarán un convenio marco que incluya pautas generales referidas a:

- a) condiciones laborales,

- b) calendario educativo,
- c) salario mínimo docente y
- d) carrera docente.

En su carácter de autoridad de aplicación de esta ley, el Ministerio acordará con las provincias y la ciudad de Buenos Aires, en el ámbito del **Consejo Federal de Cultura y Educación**, la implementación y seguimiento de las políticas educativas destinadas a cumplir con los objetivos establecidos en la ley.

La nueva ley prorroga la vigencia del **Fondo Nacional de Incentivo Docente**, creado por la **Ley N° 25053**, por el término de cinco años, a partir del 1 de enero de 2004.

## Fondo para el financiamiento de la Educación Técnica

El 18 de noviembre el ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, **Lic. Daniel Filmus**, presentó los lineamientos generales del **Fondo Nacional de Financiamiento para la Educación Técnico Profesional**, que contará con \$260 millones para el ciclo lectivo 2006.

Este Fondo fue creado por la **Ley N° 26.058, de Educación Técnico Profesional**, y beneficiará a instituciones de nivel medio, superior no universitario y de formación profesional.

La inversión prevista para 2006 se distribuirá en los siguientes rubros:

- Equipamiento de talleres (\$150 millones)
- Acondicionamiento edilicio (\$40 millones)
- Seguridad e higiene (\$16 millones)
- Financiamiento de becas y proyectos (\$18 millones)
- Formación inicial y continua para docentes (\$15 millones)
- Vinculación con el sector socio-productivo (\$9 millones)
- Bibliotecas técnicas y conectividad (\$12 millones)

## DUPLICAN PRESUPUESTO PARA BECAS UNIVERSITARIAS EN EL 2006

El **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** duplicará el presupuesto para becas universitarias durante 2006, y destinará \$16.000.000 para promover el acceso y permanencia en la universidad de alumnos de bajos recursos.

El 7 de noviembre se abrió la **10° Convocatoria Anual del Programa Nacional de Becas Universitarias**, que consiste en una asignación monetaria de \$2.500, a pagar en 10 cuotas, destinados a argentinos menores de 30 años, que ingresen o cursen carreras de grado en universidades o institutos universitarios nacionales.

Para acceder al beneficio los postulantes deben tener regularidad académica y un promedio mínimo de seis, además de una situación socioeconómica desfavorable.

# Segunda fase de los acuerdos mundiales para el desarrollo de Internet

*Esta vez se realizaron en Túnez con la participación de 174 delegaciones de estados*

Entre el 16 y 18 de noviembre de 2005 se celebró en **Túnez la Segunda Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)**, cuya primera fase se había realizado en Ginebra en diciembre de 2003.

Con el fin de potenciar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo económico y social, asistieron **174 delegaciones** de estados y participaron **800 entidades**, entre organismos internacionales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

El encuentro concluyó con la presentación de dos documentos: *Compromiso de Túnez* y *Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información*, que sellan acuerdos acerca del modo en que debe gobernarse Internet, definen estrategias de financiación y señalan mecanismos para universalizar el acceso a la sociedad de la información.

## Entorno abierto

El Compromiso de Túnez acuerda un proceso de internacionalización del gobierno de Internet, en el que todos los estados deben tener iguales responsabilidades, para garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad.

En ese sentido, establece la creación del **Foro para el Gobierno de Internet**, que será convocado en el primer semestre de 2006 por el Secretario General de las Naciones Unidas, con el fin de promover un diálogo multipartito.

El documento alienta el desarrollo de políticas que permitan crear un entorno abierto a la competencia y advierte que la financiación de las TIC no puede depender únicamente de las inversiones públicas. Al mismo tiempo, subraya que la inversión privada y las fuerzas del mercado no pueden garantizar la plena participación de los países en desarrollo en el universo de los servicios de comunicación e información.

## Ciberestrategias

El programa de acciones de la CMSI establece once líneas de acción (ver recuadro), cuyos planes tienen como meta el año 2015,

plazo que coincide con el establecido en la cumbre de Ginebra para dar conexión a todas las comunidades que carecen de ella.

Con el objeto de coordinar la evolución del proceso, la **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)** convocará una reunión de moderadores, junto con la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** y el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, que representan los tres pilares de la sociedad de la información: infraestructura, contenido y desarrollo.

## EL ING. REGGINI ESTUVO EN TÚNEZ

El académico **Ing. Horacio C. Reggini** participó en Túnez en la **Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información** con la representación de la Academia y elevó un informe sobre la actividad de esa cumbre mundial.

En el ámbito nacional, la CMSI insta a los países a que elaboren ciberestrategias que integren sus planes de desarrollo y reducción de la pobreza.

En ese sentido, subraya que el acceso a Internet es un aspecto fundamental para reducir la brecha digital y le encarga a la UIT que estudie con carácter de urgencia la conectividad internacional.

## La cumbre en números

- Asistieron 19.401 personas
- Concurrieron 46 jefes de estado y de gobierno, príncipes coronados y vicepresidentes; y 197 ministros, viceministros y subsecretarios.
- Hubo 5.857 participantes en representación de 174 estados y la Comunidad Europea; 1.508 en representación de 92 organizaciones internacionales; 6.241 representantes de 606 organizaciones no gubernamentales; y 4.816 miembros de 226 entidades del sector empresarial.

## LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL

- Papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo.
- Infraestructura de la información y la comunicación.
- Acceso a la información y el conocimiento.
- Creación de capacidad.
- Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC.
- Entorno habilitador.
- Aplicaciones de las TIC: gobierno electrónico, negocios electrónicos, aprendizaje electrónico, ciber salud, ciberempleo, ciberecología, ciberagricultura, ciberciencia.
- Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local.
- Medios de comunicación.
- Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información.
- Cooperación internacional y regional.

# DOCUMENTOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN RATIFICAN CATEGÓRICAMENTE SU ACCIONAR

*Se reproducen en forma textual por su valor documental*

## Segunda Fase de la CMSI 16-18 de noviembre de 2005, Túnez Compromiso de Túnez

1. Nosotros, representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005 con motivo de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), reiteramos nuestro apoyo categórico a la Declaración de Principios de Ginebra y al Plan de Acción adoptados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Ginebra en diciembre de 2003.
2. Reafirmamos nuestra voluntad y nuestro compromiso de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo, con arreglo a los objetivos y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el multilateralismo, y respetando plenamente y apoyando la Declaración Universal de los Derechos humanos, a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para alcanzar su pleno potencial y lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Reafirmamos la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, enunciados en la Declaración de Viena. También reafirmamos que la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el buen gobierno a todos los niveles, son interdependientes y se refuerzan entre sí. Resolvemos además fortalecer el respeto al Estado de derecho en los asuntos internacionales y nacionales.
4. Reafirmamos los puntos 4, 5 y 55 de la Declaración de Principios de Ginebra. Reconocemos que la libertad de expresión y la libre circulación de la información, las ideas y los conocimientos son esenciales para la Sociedad de la Información y benéficos para el desarrollo.
5. La Cumbre de Túnez constituye para nosotros una oportunidad excepcional de crear mayor conciencia acerca de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden aportar a la humanidad y de la manera en que pueden transformar las actividades y la vida de las personas, así como su interacción, despertando así una mayor confianza en el futuro.
6. Esta Cumbre constituye una etapa importante en los esfuerzos desplegados en todo el mundo para erradicar la pobreza y alcanzar las metas y objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante las decisiones adoptadas en Ginebra, hemos establecido un vínculo coherente a largo plazo entre el proceso de la CMSI y otras importantes conferencias y cumbres relevantes de las Naciones Unidas. Invitamos a los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales a aunarse para cumplir los compromisos enunciados en la Declaración de Principios y Plan de Acción de Ginebra. En este contexto, adquieren especial relevancia los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 celebrada recientemente sobre el examen de la aplicación de la Declaración del Milenio.
7. Reafirmamos los compromisos contraídos en Ginebra, que reforzamos en Túnez haciendo hincapié en los mecanismos financieros destinados a reducir la brecha digital, en el gobierno de Internet y cuestiones afines, así como en el seguimiento y la aplicación de las decisiones de Ginebra y Túnez, indicadas en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información.
8. Aunque reafirmamos las importantes funciones y responsabilidades de todas las partes interesadas, según se indica en el punto 3 del Plan de Acción de Ginebra, reconocemos el papel y la responsabilidad fundamental de los gobiernos en el proceso de la CMSI.
9. Reafirmamos la decisión de proseguir nuestra búsqueda para garantizar que todos se beneficien de las oportunidades que puedan brindar las TIC, recordando que los gobiernos y también el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben colaborar para acrecentar el acceso a la infraestructura y las tecnologías de la información y la comunicación, así como a la información y al conocimiento, crear capacidades, incrementar la confianza y la seguridad en cuanto a la utilización de las TIC, crear un entorno habilitador a todos los niveles, desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC, promover y respetar la diversidad cultural, reconocer el cometido de los medios de comunicación, abordar las dimensiones éticas de la Sociedad de la Información y alentar la cooperación internacional y regional. Confirmamos que éstos son los principios fundamentales de la construcción de una Sociedad de la Información para todos, cuya elaboración ha sido enunciada en la Declaración de Principios de Ginebra.
10. Reconocemos que el acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural, lo que ayuda a todos los países a

alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, especialmente los de la Declaración del Milenio. Este proceso se puede mejorar eliminando las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información. Subrayamos la importancia de eliminar estas barreras con el fin de reducir la brecha digital, especialmente las que impiden alcanzar el pleno desarrollo económico, social y cultural de los países y el bienestar de sus ciudadanos, en particular, en los países en vías de desarrollo.

11. Por otra parte, las TIC están haciendo posible que una población sumamente más numerosa que en cualquier otro momento del pasado participe en la ampliación y el intercambio de las bases del conocimiento humano, y contribuya a su crecimiento en todos los ámbitos de la actividad humana así como a su aplicación a la educación, la salud y la ciencia. Las TIC poseen enormes posibilidades para acrecentar el acceso a una educación de calidad, favorecer la alfabetización y la educación primaria universal así como para facilitar el proceso mismo de aprendizaje, que sentará de esa forma las bases para la creación de una Sociedad de la Información abierta a todos y orientada al desarrollo y de una economía del conocimiento que respete la diversidad cultural y lingüística.
12. Insistimos en que la adopción de las TIC por las empresas desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico. El mayor crecimiento y productividad que generan inversiones bien realizadas en las TIC puede conducir a un aumento del comercio y a empleos más numerosos y mejores. Por este motivo, las políticas de desarrollo empresarial y las relativas al mercado del trabajo desempeñan un papel fundamental en la adopción de las TIC. Invitamos a los gobiernos y al sector privado a mejorar la capacidad de las pequeñas, medianas y microempresas (PMYME), ya que ofrecen el mayor número de puestos de trabajo en la mayoría de las economías. En colaboración con todas las partes interesadas, crearemos un marco político, jurídico y reglamentario que propicie la actividad empresarial, en particular para las pequeñas, medianas y microempresas.
13. Reconocemos también que la revolución de las TIC puede tener enormes consecuencias positivas como instrumento del desarrollo sostenible. Además, un entorno habilitador apropiado, que exista a escala nacional e internacional, podría impedir el aumento de las divisiones sociales y económicas y de las disparidades entre los países, las regiones y los individuos ricos, y los países, regiones e individuos pobres, especialmente las existentes entre hombres y mujeres.
14. Reconocemos asimismo que, además de crear la infraestructura TIC, se ha de insistir de manera adecuada en el desarrollo de las capacidades humanas y la creación de aplicaciones TIC y contenidos digitales en idioma local, cuando proceda, a fin de garantizar un planteamiento coherente de la creación de una Sociedad de la Información mundial.
15. Reconociendo los principios de acceso universal y sin discriminación a las TIC para todas las naciones, la necesidad de tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país, y respetando la orientación hacia el desarrollo de la Sociedad de la Información, subrayamos que las TIC son un instrumento eficaz para promover la paz, la seguridad y la estabilidad, así como para propiciar la democracia, la cohesión social, el buen gobierno y el estado de derecho, en los planos regional, nacional e internacional. Se pueden utilizar las TIC para promover el crecimiento económico y el desarrollo de las empresas. El desarrollo de infraestructuras, la creación de capacidades humanas, la seguridad de la información y la seguridad de la red son decisivos para alcanzar esos objetivos. Además, reconocemos la necesidad de afrontar eficazmente las dificultades y amenazas que representa la utilización de las TIC para fines que no corresponden a los objetivos de mantener la estabilidad y seguridad internacionales y podrían afectar negativamente a la integridad de la infraestructura dentro de los Estados, en detrimento de su seguridad. Es necesario evitar que se abuse de las tecnologías y de los recursos de la información para fines delictivos y terroristas, respetando siempre los derechos humanos.
16. Nos comprometemos asimismo a evaluar y a seguir de cerca los progresos hacia la reducción de la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, con miras a lograr las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a evaluar la eficacia de la inversión y los esfuerzos de cooperación internacional encaminados a la construcción de la Sociedad de la Información.
17. Instamos a los gobiernos a que, utilizando el potencial de las TIC, creen sistemas públicos de información sobre leyes y reglamentos, considerando un desarrollo mayor de los puntos de acceso públicos y apoyando una amplia disponibilidad de esta información.
18. Nos esforzaremos sin tregua, por tanto, en promover el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a las TIC, y especialmente el diseño universal y las tecnologías auxiliares para todos, con atención especial a los discapacitados, en todas partes, con objeto de garantizar una distribución más uniforme de sus beneficios entre las sociedades y dentro de cada una de ellas, y de reducir la brecha digital a fin de crear oportunidades digitales para todos y beneficiarse del potencial que brindan las TIC para el desarrollo.
19. La comunidad internacional debe tomar las medidas necesarias para garantizar que todos los países del mundo dispongan de un acceso equitativo y asequible a las TIC, para que sus beneficios en los campos del desarrollo socioeconómico y de la reducción de la brecha digital sean verdaderamente integradores.
20. Para ello, prestaremos una atención especial a las necesidades particulares de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, entre ellos los emigrantes e inmigrantes, los desplazados internos, los refugiados, los desempleados, las personas desfavorecidas, las minorías, los pueblos nómadas, las personas mayores y los discapacitados.
21. Para ello, prestaremos especial atención a las necesidades particulares de los habitantes de los países en desarrollo, de los países con economías en transición, de los países menos desarrollados, de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de los países en desarrollo sin litoral, de los países pobres muy endeudados, de los países y territorios ocupados, y de los países que se están recuperando de conflictos o de catástrofes naturales.
22. En la evolución de la Sociedad de la Información, se debe prestar una atención especial a la situación particular de los pueblos indígenas, así como a la conservación de su patrimonio y de su legado cultural.
23. Reconocemos la existencia en la sociedad de una brecha entre los géneros que forma parte de la brecha digital, y reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la mujer y con una perspectiva de igualdad de género, a fin de que podamos superar esta brecha. Reconocemos además que la plena participación de las mujeres en la Sociedad de la Información es necesaria para garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos dentro de la misma. Animamos a todas las partes interesadas a respaldar la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones y a contribuir a la conformación de todas las esferas de la Sociedad de la Información a nivel internacional, regional y nacional.
24. Reconocemos el papel de las TIC en la protección y en la mejora del progreso de los niños. Reforzaremos las medidas de protección de los niños contra cualquier tipo de abuso y las de defensa de sus derechos en el contexto de las TIC. En ese contexto, insistimos en que el interés de los niños es el factor primordial.
25. Reafirmamos nuestro compromiso con la capacitación de los jóvenes como contribuyentes clave para la construcción de una sociedad de información inte-

gradadora. Fomentaremos activamente la contratación de jóvenes para programas de desarrollo innovadores basados en las TIC y ampliaremos las oportunidades de participación de la juventud en procesos de ciberestrategia.

26. Reconocemos la importancia de las aplicaciones y contenidos creativos para reducir la brecha digital y para contribuir a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
27. Reconocemos que el acceso equitativo y sostenible a la información exige la implementación de estrategias para la conservación a largo plazo de la información digital que se está creando.
28. Reafirmamos nuestro deseo de construir redes TIC y desarrollar aplicaciones, en asociación con el sector privado, basadas en normas abiertas o compatibles que sean asequibles y accesibles para todos, disponibles en cualquier lugar, en cualquier momento, para cualquier persona y sobre cualquier dispositivo, conducentes a una red ubicua.
29. Nuestra convicción es que los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades científica y académica, así como los usuarios puedan utilizar diversas tecnologías y modelos de concesión de licencias, incluidos los sistemas protegidos y los de código abierto y libre, de acuerdo con sus intereses y con la necesidad de disponer de servicios fiables y aplicar programas eficientes para los ciudadanos. Considerando la importancia del software protegido en los mercados de los países, reiteramos la necesidad de fomentar y promover el desarrollo colaborativo, las plataformas interoperativas y el software de código abierto y libre de manera que refleje las posibilidades de los diferentes modelos de software principalmente para programas educativos, científicos y de inclusión digital.
30. Reconociendo que la mitigación de los desastres puede contribuir significativamente a estimular el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, reafirmamos nuestro compromiso para aprovechar las capacidades y el potencial de las TIC por medio de la promoción y el fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional, regional e internacional.
31. Nos comprometemos a trabajar juntos con miras a la aplicación del programa de solidaridad digital, según se estipula en el punto 27 del Plan de Acción de Ginebra. La plena y rápida aplicación de dicho programa, observando el buen gobierno a todos los niveles, exige en particular, una solución oportuna, eficaz, amplia y duradera a los problemas relacionados con las deudas de los países en desarrollo, cuando así convenga, así como un sistema de comercio multilateral universal, reglado, abierto, no discriminatorio y equitativo, que también pueda estimular el desarrollo en todo el mundo, beneficiando a los países en todas las etapas de desarrollo, además de buscar y aplicar eficazmente soluciones y mecanismos concretos de carácter internacional, con el fin de aumentar la cooperación internacional y la ayuda para reducir la brecha digital.
32. Nos comprometemos además a promover la inclusión de todos los pueblos en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo y la utilización de los idiomas indígenas y locales en las TIC. Seguiremos esforzándonos en proteger y promover la diversidad cultural, así como las identidades culturales, dentro de la Sociedad de la Información.
33. Reconocemos que, aunque la cooperación técnica puede ser de utilidad, la creación de capacidades a todos los niveles es necesaria para velar por que se aprovechen los conocimientos institucionales e individuales requeridos.
34. Reconocemos la necesidad de recursos, tanto humanos como financieros, y nos esforzaremos por movilizarlos, de acuerdo con el Capítulo Dos del Programa de Acción de Túnez para la Sociedad de la Información, para poder incrementar la utilización de las TIC para el desarrollo y llevar a cabo los planes a corto, medio y largo plazo destinados a crear la Sociedad de la Información, en seguimiento y aplicación de los resultados de la CMSI.

35. Reconocemos el papel protagonista de la política pública en el establecimiento del marco en el cual se pueden movilizar los recursos.
36. Valoramos las posibilidades que ofrecen las TIC para fomentar la paz y evitar conflictos que, entre otras cosas, afectan negativamente al logro de los objetivos de desarrollo. Las TIC pueden utilizarse para identificar situaciones de conflicto mediante sistemas de alerta temprana con objeto de prevenirlos, fomentar su resolución pacífica, prestar apoyo a las actividades humanitarias, entre ellas la protección de los civiles en los conflictos armados, facilitar las misiones de mantenimiento de la paz y colaborar en el mantenimiento de la paz y la reconstrucción después de los conflictos.
37. Estamos persuadidos de que nuestros objetivos pueden lograrse mediante la participación, la cooperación y la asociación de los gobiernos y otras partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, y que la cooperación y la solidaridad internacional a todos los niveles son indispensables para que los frutos de la Sociedad de la Información beneficien a todos.
38. No debemos poner fin a nuestros esfuerzos una vez concluida la Cumbre. El nacimiento de la sociedad mundial de la información a la que todos contribuimos ofrece oportunidades cada vez mayores para todas las personas y para una comunidad mundial integradora, inimaginables apenas unos años atrás. Debemos aprovecharlas hoy y apoyar su desarrollo y progreso futuros.
39. Reafirmamos nuestra decidida resolución de desarrollar y aplicar una respuesta eficaz y sostenible a los retos y oportunidades para construir una Sociedad de la Información verdaderamente mundial en beneficio de todos nuestros pueblos.
40. Estamos convencidos de que se aplicarán completa y oportunamente las decisiones adoptadas en Ginebra y en Túnez como se indica en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información.

## Segunda fase de la CMSI 16-18 de noviembre de 2005, Túnez Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información

### Introducción

1. Reconocemos que ha llegado el momento de pasar de los principios a la acción, considerando los trabajos que ya se han hecho para aplicar el Plan de Acción de Ginebra e identificar las esferas en las que se han logrado avances, se están logrando avances o aún no se han logrado avances.
2. Reafirmamos los compromisos adquiridos en Ginebra y nos basamos en ellos en Túnez centrándonos en los mecanismos de financiación destinados a reducir la brecha digital, en el gobierno de Internet y en cuestiones conexas, así como en la aplicación y el seguimiento de las decisiones tomadas en Ginebra y Túnez.

Mecanismos de financiación para hacer frente a las dificultades que plantea la utilización de las TIC en favor del desarrollo

3. Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas que haya creado el Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación (TFFM) y felicitamos a los miembros de este Grupo por su Informe.
4. Recordamos que el mandato del TFFM consistía en revisar detalladamente la adecuación de los mecanismos de financiación existentes para responder a los desafíos planteados por la utilización de las TIC para el desarrollo.
5. En el Informe del TFFM se pone de relieve la complejidad de los mecanismos en vigor, tanto públicos como privados, para la financiación de las TIC en los países en desarrollo. En éste se identifican los ámbitos en los cuales dichos mecanismos podrían mejorarse y aquellas esferas en las que los países en desarrollo y sus asociados para el desarrollo podrían asignar mayor prioridad a las TIC.
6. Sobre la base de las conclusiones resultantes del análisis del Informe, hemos considerado mejoras e innovaciones de los mecanismos financieros, incluida la creación de un Fondo de Solidaridad Digital, según se menciona en la Declaración de Principios de Ginebra.
7. Reconocemos la existencia de la brecha digital y los desafíos que ésta plantea para muchos países, que se ven forzados a elegir entre un gran número de objetivos en su planificación de desarrollo y en las solicitudes de fondos en favor del desarrollo, pese a disponer de recursos limitados.
8. Reconocemos la magnitud del problema vinculado a la reducción de la brecha digital, que necesitará durante muchos años inversiones adecuadas y duraderas en la infraestructura y los servicios de las TIC, así como en el fomento de capacidades y la transferencia de tecnología.
9. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se fomente la transferencia de tecnología en condiciones que serán acordadas de concierto, incluidas las TIC, para que se adopten políticas y programas que ayuden a los países en desarrollo a poner la tecnología al servicio del desarrollo, entre otras cosas mediante la cooperación técnica y la creación de capacidades científicas y tecnológicas para colmar la brecha digital y del desarrollo.
10. Reconocemos que las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son fundamentales. El Consenso de Monterrey sobre la financiación a favor del desarrollo es la base para el establecimiento de mecanismos financieros adecuados para fomentar la utilización de las TIC para el desarrollo, de conformidad con la estructura del Programa de Solidaridad Digital contenido en el Plan de Acción de Ginebra.
11. Reconocemos las necesidades de financiación particulares y específicas del mundo en desarrollo, como se indica en el punto 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, mundo que tiene ante sí numerosos desafíos en el sector de las TIC, así como la acuciante necesidad de atender sus necesidades especiales de financiación para lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
12. Coincidimos en que la financiación de las TIC para el desarrollo debe situarse en el contexto de la importancia creciente de la función de las TIC, no sólo como medio de comunicación sino también como factor habilitador de desarrollo y como instrumento para conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
13. En el pasado, la financiación de la infraestructura de las TIC en la mayoría de los países en desarrollo se ha basado en la inversión pública. Recientemente ha aumentado la inversión de forma considerable en los lugares donde se alentó la participación del sector privado, gracias a un marco de reglamentación sólido, y donde se aplicaron políticas públicas encaminadas

a reducir la brecha digital.

14. Somos muy optimistas porque los avances de la tecnología de las comunicaciones y las redes de datos a gran velocidad aumentan constantemente las oportunidades de los países en desarrollo y las economías en transición de participar en el mercado mundial de los servicios posibilitados por las TIC sobre la base de su ventaja comparativa. Estas oportunidades incipientes son un intenso estímulo comercial para la inversión en infraestructuras TIC en esos países. Por lo tanto, en el marco de políticas de desarrollo nacionales, los gobiernos deben adoptar medidas para favorecer un entorno habilitador y competitivo propicio a las inversiones necesarias en infraestructuras TIC y al desarrollo de nuevos servicios. Al mismo tiempo, ningún país debe adoptar medida o política alguna que pueda desalentar, obstaculizar o impedir la participación de esos países en el mercado mundial de los servicios posibilitados por las TIC.
15. Tomamos nota de las numerosas dificultades que supone aumentar el alcance de los contenidos de información útiles y accesibles en los países en desarrollo, en particular, la necesidad de reconsiderar atentamente la cuestión de la financiación de diversas formas de contenidos y aplicaciones, ya que a menudo este ámbito se ha dejado de lado a causa de la atención consagrada a la infraestructura TIC.
16. Seguimos concediendo especial atención a las necesidades particulares de los habitantes de los países en desarrollo, los países con economías en transición, los países menos adelantados, los pequeños países insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, los países pobres muy endeudados, los países y territorios ocupados, los países que se están recuperando de conflictos y los países y regiones con necesidades especiales, así como a las situaciones que plantean amenazas graves al desarrollo, tales como las catástrofes naturales.
17. Ponemos nuestro empeño en iniciar un diálogo con espíritu de iniciativa en lo referente a la responsabilidad social de las empresas, al buen gobierno de empresas transnacionales y a su contribución al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sumándose a nuestros esfuerzos por colmar la brecha digital.
18. Ponemos de relieve que las fuerzas de mercado por sí solas no pueden garantizar la plena participación de los países en desarrollo en el mercado global de los servicios que permiten ofrecer las TIC. Por lo tanto, instamos a que se fortalezca la solidaridad y la cooperación internacional con el fin de que todos los países, en particular los países que se mencionan en el punto 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, puedan desarrollar una infraestructura TIC y servicios TIC que sean viables y competitivos a escala nacional e internacional.
19. Reconocemos que, además del sector público, la financiación de infraestructura TIC por el sector privado ha desempeñado un papel importante en muchos países y que la financiación nacional está aumentando gracias a los flujos Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur.
20. Reconocemos que, como resultado del creciente impacto de la inversión sostenible del sector privado en infraestructura, los donantes públicos, tanto multilaterales como bilaterales, están reasignando recursos públicos a otros objetivos de desarrollo, en particular preparar documentos sobre estrategias de erradicación de la pobreza y programas conexos, realizar reformas y encauzar políticas en materia de TIC y creación de capacidades. Alentamos a todos los gobiernos a que concedan a las TIC la prioridad que merecen en sus estrategias de desarrollo nacionales, incluidas las TIC tradicionales tales como la radiodifusión y la televisión. Alentamos asimismo a las instituciones multilaterales y a los donantes públicos bilaterales a considerar también la posibilidad de proporcionar mayor apoyo financiero para los proyectos regionales y nacionales en gran escala de infraestructura TIC y actividades

conexas tendientes a la creación de capacidades. Éstos deberían considerar la posibilidad de que sus estrategias de ayuda y asociación sean conformes con las prioridades fijadas por los países en desarrollo y los países con economías en transición en sus estrategias nacionales de desarrollo, incluidas, sus estrategias para reducir la pobreza.

**21.** Reconocemos que la financiación pública es esencial para facilitar el acceso a las TIC y la prestación de servicios conexos a las zonas rurales y las poblaciones desfavorecidas, incluidos los pequeños estados insulares en desarrollo y los países sin litoral en desarrollo.

**22.** Señalamos que la creación de capacidades en materia de TIC es de gran prioridad en todos los países en desarrollo y que los actuales niveles de financiación no han sido suficientes para satisfacer estas necesidades, aunque tengan muchos mecanismos de financiación diferentes destinados a las TIC para el desarrollo.

**23.** Reconocemos que hay una necesidad de mayor financiación en varios campos, que no han sido atendidos como se debería en las actuales políticas de financiación de las TIC para el desarrollo. Se trata, entre otros, de los siguientes:

- a) programas de creación de capacidades, materiales didácticos, instrumentos, iniciativas de financiación de la enseñanza y de capacitación especializada, en lo que atañe a las TIC, especialmente en el caso de los reguladores y de otros empleados y organismos del sector público;
- b) acceso a las comunicaciones y conectividad para servicios y aplicaciones TIC en zonas rurales apartadas, pequeños Estados insulares en desarrollo, países sin litoral en desarrollo y otros puntos geográficos con problemas tecnológicos y comerciales particulares;
- c) infraestructura central regional, redes regionales, puntos de acceso a la red y proyectos regionales conexos, para la conexión transfronteriza de redes y en regiones económicamente desfavorecidas que pueden necesitar políticas coordinadas, en particular marcos jurídicos normativos y financieros, así como capital seminal, y beneficiarían de la divulgación de experiencias y prácticas idóneas;
- d) capacidad de banda ancha para facilitar el suministro de una gama más amplia de servicios y aplicaciones, promover la inversión y proporcionar acceso a Internet a precios asequibles a usuarios nuevos y existentes;
- e) asistencia coordinada, si procede, a los países mencionados en el punto 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, especialmente a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de mejorar la eficacia y reducir los costos de las transacciones relacionadas con el suministro de apoyo por donantes internacionales;
- f) aplicaciones TIC y contenidos destinados a la integración de las TIC en la implementación de estrategias de erradicación de la pobreza y programas de desarrollo sectorial, especialmente en materia de sanidad, enseñanza, agricultura y medio ambiente;

Además, se han de tener en cuenta estos otros asuntos que revisten importancia para las TIC en favor del desarrollo y a los que no se ha prestado la atención suficiente:

- g) sostenibilidad de proyectos relacionados con la Sociedad de la Información, por ejemplo el mantenimiento de la infraestructura TIC;
- h) necesidades particulares de las pequeñas, medianas y microempresas (PMYME), tales como la financiación;
- i) desarrollo y fabricación locales de aplicaciones y tecnologías TIC por países en desarrollo;
- j) actividades sobre reforma institucional relacionada con las TIC y aumento de la capacidad relacionada con el marco jurídico y normativo;
- k) mejora de las estructuras organizativas y cambio de los métodos comerciales para optimizar el impacto y la eficacia de los proyectos TIC y otros proyectos

con un componente TIC significativo;

- l) iniciativas comunitarias y de los poderes públicos locales, destinadas a proporcionar servicios TIC a comunidades en materia de enseñanza, sanidad, mejora de los medios de vida, etc.

**24.** Reconociendo que la responsabilidad primordial de coordinar los programas de financiación pública y las iniciativas públicas de desarrollo de TIC recae sobre los gobiernos, recomendamos que los donantes y beneficiarios lleven a cabo una mayor coordinación transectorial e interinstitucional en el marco nacional.

**25.** Los bancos e instituciones de financiación multilaterales deberían considerar la posibilidad de adaptar sus mecanismos existentes y, si procede, crear nuevos mecanismos para atender a la demanda nacional y regional de desarrollo de TIC.

**26.** Reconocemos los siguientes requisitos esenciales para lograr un acceso equitativo y universal a los mecanismos de financiación y la mejor utilización de éstos:

- a) establecer políticas e incentivos en materia de reglamentación destinados a facilitar el acceso universal y reactivar la inversión del sector privado;
- b) definir y reconocer el papel fundamental de las TIC en las estrategias nacionales de desarrollo y en su elaboración, según proceda, junto con ciberestrategias;
- c) desarrollar capacidades institucionales y de ejecución para facilitar la utilización de los fondos nacionales de servicio/acceso universal y estudiar más a fondo esos mecanismos, así como los destinados a movilizar recursos internos;
- d) fomentar la creación de información, aplicaciones y servicios pertinentes a escala local que redunden en beneficio de los países en desarrollo y los países con economías en transición;
- e) apoyar la "ampliación" de los programas piloto basados en las TIC que hayan arrojado resultados satisfactorios;
- f) promover la utilización de las TIC en el sector público como primera prioridad, considerándola como una esfera esencial para las intervenciones favorables al desarrollo basadas en las TIC;
- g) reforzar los recursos humanos y las capacidades institucionales (conocimiento) a todo nivel para conseguir los objetivos de la Sociedad de la Información, especialmente en el sector público;
- h) alentar a las empresas del sector privado a que contribuyan a extender la demanda de servicios TIC, prestando apoyo a las industrias creativas, los productores locales de contenido y aplicaciones culturales, así como a las pequeñas empresas;
- i) reforzar las capacidades para fomentar la captación de fondos garantizados y su utilización eficaz.

**27.** Recomendamos entre otras las siguientes mejoras e innovaciones en los mecanismos financieros en vigor:

- a) mejorar los mecanismos de financiación para que los recursos financieros sean adecuados, más predecibles, sostenibles y preferentemente no destinados a una finalidad específica;
- b) mejorar la cooperación regional y crear asociaciones entre múltiples partes interesadas, en particular, creando incentivos para construcción de infraestructura de redes troncales regionales;
- c) proporcionar un acceso asequible a las TIC, aplicando para ello las siguientes medidas:
  - l) reducir los costos de interconexión internacional a Internet que imponen los proveedores de red dorsal ("backbone"), y apoyar, entre otras cosas, la creación y el desarrollo de centrales Internet y redes troncales regionales de TIC con objeto de reducir los costos de interconexión y ampliar el acceso a la red;

- II) alentar a la UIT a que siga estudiando, con carácter urgente, el tema de la Conectividad de Internet Internacional (CII) y elabore las correspondientes Recomendaciones;
- d) coordinar programas entre los gobiernos y los principales agentes de financiación para reducir los riesgos de las inversiones y los costos de transacción de los operadores que ofrezcan sus servicios en segmentos de mercado menos atractivos tales como las zonas rurales y de bajos ingresos;
- e) contribuir a acelerar el desarrollo de instrumentos financieros nacionales, favoreciendo en especial los sistemas de microfinanciación locales, las incubadoras de empresas de TIC, los planes de crédito público, los mecanismos de adjudicación inversa, las iniciativas de interconexión basadas en comunidades locales, la solidaridad digital y otras innovaciones;
- f) facilitar el acceso a los medios de financiación para acelerar el ritmo de financiación de la infraestructura y los servicios de las TIC, incluyendo por igual el estímulo de flujos Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur;
- g) las organizaciones de desarrollo multilaterales, regionales y bilaterales deberían estudiar si es oportuno crear un foro virtual para que las partes interesadas puedan compartir información sobre posibles proyectos, fuentes de financiación o mecanismos de financiación institucional;
- h) dar a los países en desarrollo la posibilidad de generar cada vez más capital para las TIC y crear instrumentos de financiación, incluidos fondos fiduciarios y capital seminal adaptados a sus economías;
- i) instar a todos los países a desplegar esfuerzos concretos para cumplir los compromisos que contrajeron en el marco del Consenso de Monterrey;
- j) las organizaciones de desarrollo multilaterales, regionales y bilaterales deberían estudiar formas de colaboración para mejorar su capacidad de ayudar rápidamente a los países en desarrollo que requieran asistencia para las políticas de las TIC;
- k) fomentar un aumento de las contribuciones voluntarias;
- l) utilizar eficazmente, en su caso, los mecanismos de alivio de la deuda indicados en el Plan de Acción de Ginebra, entre los que puede citarse la cancelación de la deuda o la conversión de ésta, mecanismos que podrían emplearse para financiar proyectos de TIC para el desarrollo, incluidos los que figuren en el marco de estrategias de reducción de la pobreza.
28. Acogemos complacidos el Fondo de Solidaridad Digital (FSD) creado en Ginebra, mecanismo financiero innovador y de naturaleza voluntaria, al que pueden contribuir voluntariamente todas las partes interesadas, que tiene por objeto transformar la brecha digital en oportunidades digitales para el mundo en desarrollo, centrándose principalmente en las necesidades concretas y urgentes que se suscitan en el plano local y buscando nuevas fuentes voluntarias de financiación de "solidaridad". El Fondo se sumará a los mecanismos de financiación de la Sociedad de la Información existentes, mecanismos que deberían seguirse utilizando plenamente para financiar el crecimiento de nueva infraestructura y servicios TIC.
- Gobierno de Internet**
29. Reafirmamos los principios enunciados en la fase de Ginebra de la CMSI en diciembre de 2003, en el sentido de que Internet se ha convertido en un recurso mundial disponible para el público y su gobierno debería constituir un elemento esencial del orden del día de la Sociedad de la Información. La gestión internacional de Internet debería ser multilateral, transparente y democrática, y hacerse con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Esta gestión debería garantizar una distribución equitativa de los recursos, facilitar el acceso de todos y garantizar un funcionamiento estable y seguro de Internet, tomando en consideración el multilingüismo.
30. Reconocemos que Internet, elemento capital de la infraestructura de la Sociedad de la Información, ha pasado de ser un servicio de investigación y académico para convertirse en un recurso mundial disponible para el público.
31. Reconocemos que el gobierno de Internet, llevada a cabo con arreglo a los Principios de Ginebra, es un elemento esencial de una Sociedad de la Información centrada en la persona, incluyente, orientada al desarrollo y no discriminatoria. Además, nos comprometemos a garantizar la estabilidad y la seguridad de Internet y velar por la legitimidad que requiere su gobierno, sobre la base de una plena participación de todas las partes interesadas, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en el ejercicio de sus respectivas funciones y responsabilidades.
32. Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por haber establecido el Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet (GTGI). Encomiamos el trabajo y el Informe del Presidente, los miembros y la Secretaría de este Grupo.
33. Tomamos nota de que el Informe del GTGI ha permitido llegar a una definición de trabajo del gobierno de Internet y ha ayudado a identificar una serie de aspectos de política pública relacionados con el gobierno de Internet. Por otra parte, el Informe ha mejorado nuestro entendimiento de las funciones y responsabilidades respectivas de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales e internacionales y otros foros, así como del sector privado y la sociedad civil de los países en desarrollo y desarrollados.
34. Una definición de trabajo del gobierno de Internet es la preparación y aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivas funciones, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de Internet.
35. Reafirmamos que la gestión de Internet abarca cuestiones técnicas y de política pública y que en ella deberían participar todas las partes interesadas y las organizaciones intergubernamentales e internacionales competentes. En ese sentido, se reconoce que:
- a) La designación del organismo encargado de las cuestiones de política pública de Internet es el derecho soberano de los Estados. Éstos tienen derechos y responsabilidades en lo que concierne a las cuestiones de política pública que suscita Internet en el plano internacional.
- b) El sector privado ha desempeñado y debería seguir desempeñando un importante papel en cuanto al desarrollo de Internet tanto en el campo técnico como en el económico.
- c) La sociedad civil también ha desempeñado un importante papel en lo que concierne a los asuntos relacionados con Internet, especialmente a nivel comunitario, y debería seguir desempeñando dicho papel.
- d) Las organizaciones intergubernamentales han desempeñado y deberían seguir desempeñando un papel facilitador en lo que concierne a la coordinación de las cuestiones de política pública que tienen que ver con Internet.
- e) Las organizaciones internacionales han desempeñado y deberían seguir desempeñando un importante papel en lo que respecta al desarrollo de las normas técnicas y las políticas referentes a Internet.
36. Reconocemos la valiosa contribución de las comunidades académica y técnica, en los grupos de partes interesadas mencionados en el punto 35, a la evolución, funcionamiento y desarrollo de Internet.
37. Intentamos mejorar la coordinación de las actividades de las organizaciones internacionales e intergubernamentales, así como de otras instituciones interesadas en el gobierno de Internet, así como el intercambio de información entre estas entidades. En lo posible, habría que adoptar a todos los niveles un enfoque multipartito.

38. Instamos a que se refuercen las instituciones regionales especializadas en la gestión de recursos de Internet para velar por el interés nacional y el derecho de los países de esa región a gestionar sus propios recursos de Internet, sin dejar de mantener la coordinación mundial en este ámbito.
39. Pretendemos crear seguridad en la utilización de las TIC fortaleciendo el marco de confianza. Reafirmamos la necesidad de continuar promoviendo, desarrollando y aplicando en colaboración con todas las partes interesadas una cultura mundial de ciberseguridad, como se indica en la Resolución 57/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros marcos regionales pertinentes. Esta cultura requiere acción nacional y un incremento de la cooperación internacional para fortalecer la seguridad mejorando al mismo tiempo la protección de la información, privacidad y datos personales. El desarrollo continuo de la cultura de ciberseguridad debería mejorar el acceso y el comercio y debe tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país y respetar los aspectos inherentes al desarrollo de la Sociedad de la Información.
40. Destacamos la importancia de luchar contra la ciberdelincuencia, incluida la que se produce en una jurisdicción pero repercute en otra. Destacamos además la necesidad de concebir instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales eficaces y eficientes, para promover la cooperación internacional entre los organismos encargados de aplicar la ley en materia de ciberdelincuencia. Instamos a los gobiernos a que, en cooperación con otras partes interesadas, promulguen leyes que hagan posible la investigación y enjuiciamiento de la ciberdelincuencia, respetando los marcos vigentes y, entre otros, las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 55/63 y 56/121 sobre la "Lucha contra la utilización de la tecnología de la información con fines delictivos" y el Convenio sobre el Delito Cibernético del Consejo de Europa.
41. Estamos decididos a hacer frente eficazmente al problema cada vez más importante que plantea el correo basura. Tomamos nota de los actuales marcos multilaterales de cooperación regional e internacional de las distintas partes interesadas en materia de correo basura, por ejemplo, la Estrategia contra el Correo Basura del APEC, el Plan de Acción de Londres, el Memorándum de Entendimiento de Seúl Melbourne contra el Correo Basura, así como las actividades que realizan en este ámbito la OCDE y la UIT. Exhortamos a todas las partes interesadas a que adopten un enfoque multidimensional para contrarrestar el correo basura, en el que se incluya, entre otras medidas, la educación del consumidor y de las empresas así como el establecimiento de una legislación adecuada y de los organismos y mecanismos necesarios para aplicar esas leyes, el perfeccionamiento permanente de las medidas técnicas y autorreguladoras, las prácticas idóneas, y la cooperación internacional.
42. Reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de investigar, recibir, divulgar y utilizar información, en particular, para la creación, compilación y diseminación del conocimiento. Afirmamos que las medidas tomadas para asegurar la estabilidad y seguridad de Internet, combatir la ciberdelincuencia y contrarrestar el correo basura deben proteger y respetar las disposiciones en materia de privacidad y libertad de expresión contenidas en las partes pertinentes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración de Principios de la CMSI.
43. Reiteramos nuestro compromiso con los usos positivos de Internet y otras TIC, así como con la adopción de las acciones pertinentes y las medidas preventivas que se recogen en la legislación contra los usos abusivos de las TIC mencionados en el Capítulo sobre las Dimensiones Éticas de la Sociedad de la Información de la Declaración de Principios y del Plan de Acción de Ginebra.
44. Asimismo, subrayamos la importancia de combatir el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, en Internet, respetando los derechos humanos y en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, según se indica en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/60/L.1, donde se hace referencia al Artículo 85 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.
45. Subrayamos la importancia de la seguridad, la continuidad y la estabilidad de Internet, así como la necesidad de proteger Internet y otras redes TIC contra las amenazas y reducir su vulnerabilidad. Afirmamos la necesidad de llegar a un entendimiento común sobre los asuntos relativos a la seguridad en Internet, así como de ampliar la cooperación para facilitar el alcance, la recopilación y la diseminación de la información relativa a la seguridad, e intercambiar prácticas idóneas entre todas las partes interesadas sobre las medidas para combatir las amenazas contra la seguridad, a nivel nacional e internacional.
46. Exhortamos a todas las partes interesadas a que garanticen el respeto por la privacidad y la protección de los datos e informaciones personales, ya sea mediante la adopción de medidas legislativas y la aplicación de marcos de cooperación, o bien mediante el intercambio entre las empresas y los usuarios de prácticas idóneas, mecanismos de autorregulación o medidas tecnológicas pertinentes. Instamos a todas las partes interesadas, en particular a los gobiernos, a que reafirmen el derecho de acceso a la información por los particulares, en virtud de la Declaración de Principios de Ginebra, así como de otros instrumentos internacionales en esta materia convenidos de mutuo acuerdo, y a que establezcan la coordinación adecuada a escala internacional.
47. Reconocemos el creciente volumen y valor de todas las actividades de comercio electrónico, tanto en el interior de los países como a través de las fronteras nacionales. Solicitamos la elaboración de leyes y prácticas nacionales de protección del consumidor y el establecimiento de mecanismos para su aplicación, cuando sea necesario, a fin de proteger los derechos de dichos consumidores que adquieran mercancías y servicios en línea y apoyamos una mejora de la cooperación internacional para facilitar una mayor expansión, de forma no discriminatoria y bajo las leyes nacionales aplicables, del comercio electrónico así como de la confianza del consumidor en el mismo.
48. Notamos con satisfacción la utilización cada vez mayor de las TIC por parte de los gobiernos para dar servicio a los ciudadanos y alentamos a los países que aún no lo han hecho a que elaboren programas nacionales y estrategias para el gobierno-e.
49. Reafirmamos nuestro compromiso de convertir la brecha digital en una oportunidad digital y asegurar un desarrollo armonioso y equitativo para todos. Nos comprometemos a fomentar y ofrecer orientación sobre las áreas de desarrollo consignadas en los acuerdos generales sobre gobierno de Internet, y a incluir, entre otras cuestiones, los costes de interconexión internacional, la creación de capacidades y la transferencia de conocimientos técnicos y tecnologías. Alentamos la introducción del plurilingüismo en el marco de desarrollo de Internet, y apoyamos la elaboración de programas informáticos que se presten fácilmente a la localización, y que permitan al usuario escoger las soluciones adecuadas entre los distintos modelos de programas informáticos, ya sean éstos de fuente abierta, gratuitos o protegidos.
50. Reconocemos que es motivo de inquietud, especialmente para los países en desarrollo, que los costes de interconexión internacional a Internet estén mejor equilibrados para ampliar el acceso a la red. Así pues, exhortamos a formular estrategias para hacer cada vez más asequible la conectividad mundial, con miras a facilitar un acceso más equitativo y eficaz para todos:
- fomentando unos costes de tránsito e interconexión de Internet, que se negocien comercialmente en un entorno competitivo y que estén orientados hacia parámetros objetivos, transparentes y no discriminatorios, sin olvidar la labor que ya se está realizando en este ámbito;
  - estableciendo redes troncales regionales de Internet a alta velocidad y creando puntos de intercambio Internet (IXP) nacionales, regionales y

- subregionales;
- c)** recomendando a los programas de donantes y a los organismos de financiación del desarrollo que consideren la necesidad de financiar las iniciativas encaminadas a mejorar la conectividad, los IXP y el contenido local para los países en desarrollo;
- d)** alentando a la UIT a que continúe con carácter urgente el estudio de la conectividad Internet internacional y proporcione periódicamente informes para su examen y posible aplicación, así como a otras instituciones pertinentes a que aborden esta cuestión;
- e)** estimulando el desarrollo y el incremento del número de equipos terminales de bajo coste, como son los dispositivos individuales y colectivos, especialmente para su utilización en los países en desarrollo;
- f)** alentando a los proveedores de servicios Internet y a otras partes interesadas en las negociaciones comerciales a que adopten prácticas para fijar unos costes justos y equilibrados de interconexión;
- g)** alentando a las partes pertinentes a que negocien comercialmente costes de interconexión reducidos para los PMA teniendo en cuenta las limitaciones especiales de los PMA.
- 51.** Exhortamos a los gobiernos y a otras partes interesadas a que fomenten, mediante la creación de asociaciones cuando sea necesario, la educación y la formación en las TIC en los países en desarrollo, mediante la aplicación de estrategias nacionales para la integración de las TIC en la enseñanza y en el desarrollo de la mano de obra, aportando para ello los recursos necesarios. Por otro lado, se debería ampliar la cooperación internacional, a título voluntario, con miras a la creación de capacidades en áreas relacionadas con el gobierno de Internet. Ello podría incluir, especialmente, la construcción de centros especializados y de otras instituciones para facilitar la transferencia de conocimientos técnicos y el intercambio de prácticas idóneas, con el fin de aumentar la participación de los países en desarrollo y de todas las partes interesadas en los mecanismos de gobierno de Internet.
- 52.** Con el fin de garantizar la participación efectiva en el gobierno de Internet, instamos a las organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones intergubernamentales, según proceda, a velar por que todas las partes interesadas, especialmente las de los países en desarrollo, tengan oportunidad de participar en la adopción de decisiones políticas sobre gobierno de Internet y promuevan y faciliten dicha participación.
- 53.** Nos comprometemos a trabajar activamente para lograr el multilingüismo en Internet, como parte de un proceso multilateral, transparente y democrático en el que intervengan los gobiernos y todas las partes interesadas, en sus respectivos papeles. En este contexto, también apoyamos el desarrollo, la traducción y la adaptación del contenido local, los archivos digitales y las diversas formas de medios digitales y tradicionales, y reconocemos asimismo que estas actividades también pueden fortalecer a las comunidades locales e indígenas. Por consiguiente, destacamos la necesidad de:
- a)** Impulsar el proceso de la introducción del multilingüismo en un cierto número de áreas, incluidas los nombres de dominio, las direcciones de correo electrónico y la búsqueda de palabras clave.
- b)** Aplicar programas que permitan la presencia de nombres de dominio y contenido multilingüe en Internet y la utilización de varios modelos de software para combatir la brecha digital lingüística y asegurar la participación de todos en la nueva sociedad emergente.
- c)** Fortalecer la colaboración entre los organismos pertinentes para seguir desarrollando las normas técnicas e impulsar su instalación a escala mundial.
- 54.** Reconocemos que un entorno propicio, a nivel nacional e internacional, que apoye la inversión directa extranjera, la transferencia de tecnología y la cooperación internacional, especialmente en los ámbitos de las finanzas, la deuda y el comercio, es esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información, incluido el desarrollo y difusión de Internet y su uso óptimo. En particular, el papel que desempeñan el sector privado y la sociedad civil como motor de la innovación y la inversión privada es esencial en el desarrollo de Internet. Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, la red genera valor añadido cuando el marco político internacional y nacional fomenta la inversión y la innovación.
- 55.** Reconocemos que a través de los mecanismos vigentes para el gobierno de Internet se ha logrado convertir Internet en el medio sólido, dinámico y de gran cobertura geográfica que es hoy en día, marco donde el sector privado dirige las actividades cotidianas y en cuya periferia se innova y se crea valor.
- 56.** Internet sigue siendo un medio altamente dinámico y por tanto las estructuras que se diseñan en relación con el gobierno de Internet deben responder al crecimiento exponencial y a la rápida evolución de Internet como plataforma común para la creación de aplicaciones múltiples.
- 57.** Se debe preservar la seguridad y estabilidad de Internet.
- 58.** Reconocemos que el gobierno de Internet supone más que la atribución de nombres y direcciones de Internet. Incluye otros aspectos importantes de política pública tales como los recursos críticos de Internet, la seguridad y protección de Internet y los aspectos y cuestiones de desarrollo relativos a la utilización de Internet.
- 59.** Reconocemos que el gobierno de Internet incluye temas sociales, económicos y técnicos, incluida la asequibilidad, la fiabilidad y la calidad de servicio.
- 60.** Reconocemos además que hay muchas políticas públicas internacionales de alcance plural que no encuentran una respuesta adecuada en los actuales mecanismos de Internet y que requieren atención.
- 61.** Estamos convencidos de que es necesario iniciar y reforzar, de la forma adecuada, un proceso transparente, democrático y multilateral con la participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales en sus cometidos respectivos. Este proceso podría contemplar la creación de un marco o de mecanismos adecuados, cuando proceda, que impulsen una evolución continua y activa de las actuales disposiciones para lograr la sinergia de los esfuerzos al respecto.
- 62.** Hacemos ver que toda propuesta de gobierno de Internet debe ser completa y flexible, y debe seguir promoviendo un entorno propicio a la innovación, la competencia y la inversión.
- 63.** Los países no deben intervenir en las decisiones relativas a los nombres de dominio de nivel superior según el indicativo de país (ccTLD) de otros países. Habría que definir mecanismos y un nuevo marco flexible y más eficaz para respetar, apoyar y resolver sus intereses legítimos en lo que concierne a las decisiones expresadas y definidas por cada país, de diversas formas, sobre sus ccTLD.
- 64.** Reconocemos que es necesario desarrollar y fortalecer la cooperación entre las partes interesadas en las políticas públicas para los nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD).
- 65.** Subrayamos la necesidad de potenciar la participación de los países en desarrollo tanto en las decisiones relativas al gobierno de Internet, que deben reflejar sus intereses, como en el desarrollo y la creación de capacidad.
- 66.** Teniendo en cuenta la continua internacionalización de Internet y el principio de universalidad, acordamos aplicar los Principios de Ginebra relativos al gobierno de Internet.
- 67.** Acordamos, entre otras cosas, invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar un nuevo foro para el diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas.
- 68.** Reconocemos que todos los gobiernos deberían tener un igual cometido y responsabilidad para el gobierno de Internet y garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad de Internet. También reconocemos la necesidad de desarrollar la política pública por los gobiernos, en consulta con todas las

partes interesadas.

**69.** Reconocemos además que en el futuro será necesaria una mayor cooperación que permita a las administraciones públicas cumplir en igualdad de condiciones su misión y responsabilidades en cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, pero no en los asuntos técnicos y operacionales cotidianos, que no repercuten en temas de política pública internacional.

**70.** Mediante las organizaciones internacionales pertinentes, tal cooperación debe incluir el desarrollo de principios aplicables, a escala mundial, en temas de política pública asociados con la coordinación y gestión de los recursos críticos de Internet. A este respecto, solicitamos que las organizaciones responsables de las tareas esenciales asociadas a Internet contribuyan a la creación de un entorno que facilite este desarrollo de los principios de política pública.

**71.** El proceso encaminado al incremento de la cooperación, que debe iniciar el Secretario General de las Naciones Unidas, y en el que deben intervenir todas las organizaciones pertinentes a finales del primer trimestre de 2006, implicará a todas las partes interesadas en sus respectivos cometidos, se realizará lo más rápidamente posible teniendo siempre en cuenta los procedimientos legales y deberá tener en cuenta las innovaciones. Las organizaciones pertinentes deben comenzar un proceso encaminado a fomentar la cooperación en el que intervengan todas las partes interesadas actuando con la mayor rapidez posible y respondiendo de manera flexible a las innovaciones. Deberá solicitarse a esas mismas organizaciones pertinentes que elaboren un Informe anual de actividades.

**72.** Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas, en un proceso abierto e integrador, que convoque para el segundo trimestre de 2006 una reunión del nuevo foro para diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas (Foro para el Gobierno de Internet - IGF), con mandato para:

- a) debatir temas de políticas públicas relativos a los elementos claves del gobierno de Internet, con objeto de contribuir a la sostenibilidad, la solidez, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de Internet;
- b) facilitar el diálogo entre organismos que se ocupan de políticas públicas internacionales de alcance plural y relacionadas con Internet, y debatir temas que no se han incluido en el mandato de ningún organismo existente;
- c) facilitar la comunicación con las organizaciones intergubernamentales apropiadas y otras instituciones en temas de su competencia;
- d) facilitar el intercambio de información y de prácticas idóneas, y en este sentido aprovechar plenamente las competencias de las comunidades académica, científica y técnica;
- e) aconsejar a todas las partes interesadas, sugiriendo soluciones y medios para que Internet esté disponible más rápidamente y esté al alcance de un mayor número de personas en los países en desarrollo;
- f) consolidar y extender la participación de las partes interesadas en los mecanismos de gobierno de Internet actuales y/o futuros, en particular los de países en desarrollo;
- g) identificar problemas futuros, exponerlos ante los organismos competentes y el público en general, y, en su caso, formular recomendaciones;
- h) contribuir a la creación de capacidad para el gobierno de Internet en países en desarrollo, aprovechando lo más posible los conocimientos y las competencias locales;
- i) promover y evaluar permanentemente la materialización de los principios de la CMSI en los procesos de gobierno de Internet;
- j) debatir temas relativos a los recursos críticos de Internet, entre otras cosas;
- k) ayudar a encontrar soluciones a los problemas que plantea la utilización correcta o incorrecta de Internet, que son de particular interés para los usuarios habituales;
- l) publicar sus actas.

**73.** El Foro para el Gobierno de Internet, tanto en su funcionamiento como en sus funciones, ha de ser multilateral, democrático y transparente y dejar intervenir a las múltiples partes interesadas. En este sentido, el IGF propuesto podría:

- a) beneficiarse de las actuales estructuras del gobierno de Internet, haciendo especial hincapié en la complementariedad de todas las partes interesadas que participan en este proceso; es decir, los gobiernos, las entidades empresariales, la sociedad civil y los organismos intergubernamentales;
- b) constituirse como una estructura sencilla y descentralizada, que se sometería a un examen periódico;
- c) reunirse periódicamente, según se requiera. En principio, las reuniones del IGF se podrían hacer coincidir con las conferencias pertinentes de las Naciones Unidas para, entre otras cosas, aprovechar el apoyo logístico.

**74.** Alentamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que examine una gama de opciones para la celebración del foro, teniendo en cuenta las competencias demostradas de todas las partes interesadas en el gobierno de Internet y la necesidad de asegurar su plena participación.

**75.** El Secretario General de las Naciones Unidas informaría a los Estados Miembros de las Naciones Unidas periódicamente sobre las actividades del foro.

**76.** Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas que examine la conveniencia de que continúe el foro, en consulta formal con los participantes en el mismo, menos de cinco años después de su creación, y que haga las recomendaciones pertinentes a este respecto a los Miembros de las Naciones Unidas.

**77.** El IGF no debería ejercer ninguna función de supervisión ni reemplazar disposiciones, mecanismos, instituciones u organizaciones existentes, sino que debería contar con ellas y aprovechar sus competencias. Consistiría en un proceso neutral, no duplicatorio ni vinculante. No debería intervenir en el funcionamiento técnico o cotidiano de Internet.

**78.** El Secretario General de las Naciones Unidas debe extender invitaciones a todas las partes interesadas y pertinentes a participar en la reunión inaugural del IGF, teniendo en cuenta una representación geográfica equilibrada. El Secretario General de las Naciones Unidas también debe:

- a) obtener los recursos apropiados de todas las partes interesadas, incluida la experiencia probada de la UIT, como se demostró durante el proceso de la CMSI; y
- b) crear una oficina eficaz y rentable para apoyar al IGF, asegurando la participación de las múltiples partes interesadas.

**79.** En otros foros pertinentes se seguirían tratando otros asuntos relativos al gobierno de Internet.

**80.** Alentamos a emprender procesos multipartitos a nivel nacional, regional e internacional para debatir y colaborar sobre la difusión y expansión de Internet como medio para propiciar el desarrollo y alcanzar los objetivos y las metas de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**81.** Reafirmamos nuestro compromiso para dar aplicación integral a los principios de Ginebra.

**82.** Agradecemos la generosa oferta del Gobierno de Grecia que se ha ofrecido como anfitrión para la primera reunión del IGF en Atenas en 2006 y solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas que extienda la invitación a todas las partes interesadas y pertinentes para que participen en la reunión inaugural del IGF.

## Aplicación y seguimiento

**83.** La construcción de una Sociedad de la Información orientada al desarrollo

integrador exigirá una labor infatigable a las distintas partes interesadas. Continuamos por tanto asumiendo nuestro firme compromiso de garantizar plenamente, a escala nacional, regional e internacional, la aplicación y el seguimiento sostenibles de los resultados y compromisos alcanzados durante el proceso de la CMSI y sus fases de Ginebra y Túnez. Habida cuenta de los numerosos aspectos que abarcará la construcción de la Sociedad de la Información, es esencial una colaboración eficaz entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, cada uno en función de sus distintos papeles y responsabilidades y con arreglo a sus competencias.

- 84.** Los gobiernos y otras partes interesadas deberían identificar las esferas que necesitan más atención y nuevos recursos, e identificar conjuntamente y, según proceda, elaborar estrategias, mecanismos y procesos de aplicación de los resultados de la CMSI a escala internacional, regional, nacional y local, prestando especial atención a las personas y grupos todavía marginados en cuanto al acceso y la utilización de las TIC.
- 85.** Teniendo en cuenta la función directriz de los gobiernos en asociación con otras partes interesadas en la aplicación de los resultados de la CMSI, con inclusión del Plan de Acción de Ginebra, a escala nacional, alentamos a los gobiernos que aún no lo han hecho a elaborar, según proceda, ciberestrategias nacionales de gran alcance, previsoras y sostenibles, incluidas estrategias de las TIC y ciberestrategias sectoriales, según proceda<sup>1</sup>, como parte integrante de planes nacionales de desarrollo y estrategias destinadas a la reducción de la pobreza, lo antes posible y antes de 2010.
- 86.** Apoyamos los intentos de integración regional e internacional destinados a crear una Sociedad de la Información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo, y reiteramos que es indispensable establecer una estrecha cooperación entre las regiones y dentro de las mismas para fomentar el intercambio de conocimientos. La cooperación a escala regional debería contribuir a la creación de capacidades nacionales y a la formulación de estrategias de aplicación regional.
- 87.** Afirmamos que el intercambio de opiniones y de prácticas y recursos eficaces es esencial para llevar a la práctica los resultados de la CMSI a escala regional e internacional. Para ello, debe hacerse todo lo posible por facilitar e intercambiar, entre todas las partes interesadas, conocimientos teóricos y prácticos con respecto al diseño, la aplicación, el control y la evaluación de ciberestrategias y políticas, según proceda. Reconocemos que la reducción de la pobreza, el fomento de la creación de capacidades nacionales y la promoción del desarrollo tecnológico nacional son elementos fundamentales para reducir la brecha digital de manera sostenible en los países en desarrollo.
- 88.** Reafirmamos que, gracias a la cooperación internacional de los gobiernos y la asociación de todas las partes interesadas, se podrá encauzar el potencial de las TIC como instrumento al servicio del desarrollo, con miras a fomentar el uso de la información y el conocimiento para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo acordados a escala internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como atender a las prioridades de desarrollo nacional y local, continuando así la mejora del desarrollo socioeconómico de todos los seres humanos.
- 89.** Estamos determinados a mejorar la conectividad a escala internacional, regional y nacional, y el acceso asequible a las TIC y a la información a través de una mayor cooperación internacional entre todas las partes interesadas de manera que se promueva el intercambio tecnológico y la transferencia de tecnología, el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos, incrementando de esa forma la capacidad de los países en desarrollo para innovar y participar plenamente en la Sociedad de la Información, y aportar su contribución.
- 90.** Reafirmamos nuestro compromiso de dar a todos un acceso equitativo a la

información y los conocimientos, en reconocimiento de la función de las TIC para el crecimiento y el desarrollo económicos. Nos comprometemos a trabajar para alcanzar los objetivos indicativos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra, que sirven de referencia mundial para mejorar la conectividad, el acceso universal, ubicuo, equitativo, no discriminatorio y asequible a las TIC, y su uso, habida cuenta de las distintas circunstancias nacionales, que deben lograrse antes de 2015, y a utilizar las TIC como herramienta para conseguir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante:

- a)** la integración y adaptación de ciberestrategias nacionales en los planes de acción locales, nacionales y regionales, según proceda, y de conformidad con las prioridades de desarrollo local y nacional, mediante la incorporación de medidas ajustadas a un marco temporal preciso;
- b)** la elaboración y ejecución de políticas habilitadoras que reflejen la realidad de los países y promuevan un entorno internacional propicio mediante la inversión extranjera directa así como la movilización de recursos internos, con miras a promover y fomentar el espíritu empresarial, en particular de las pequeñas, medianas y microempresas (PYME), teniendo en cuenta el mercado pertinente y su contexto cultural. Estas políticas deberían materializarse en un marco de reglamentación transparente y equitativo con miras a crear un entorno de competencia para promover esos objetivos y fortalecer el desarrollo económico;
- c)** la creación de capacidades TIC para todos y la confianza en la utilización de las TIC por todos -incluidos los jóvenes, las personas mayores, las mujeres, las poblaciones indígenas, las personas discapacitadas y las comunidades distantes y rurales- mediante la mejora y la aplicación de sistemas y programas de educación y capacitación que incorporen un aprendizaje a distancia a lo largo de toda la vida;
- d)** la promoción de la formación y la educación eficaces, en particular en los ámbitos de la ciencia y la tecnología en materia de las TIC, que motive y promueva la plena participación de las niñas y las mujeres en el proceso de toma de decisiones de la creación de la Sociedad de la Información;
- e)** la prestación de especial atención a la formulación de conceptos de diseño universales y a la utilización de tecnologías de asistencia que promuevan el acceso para todas las personas, incluidas las discapacitadas;
- f)** el fomento de políticas públicas encaminadas a proporcionar un acceso asequible en todos los ámbitos, incluido el comunitario, a los equipos y programas informáticos, y a la conectividad, mediante un entorno tecnológico cada vez más convergente, la creación de capacidades y los contenidos locales;
- g)** un mayor acceso a los conocimientos en materia de salud en todo el mundo y a los servicios de telemedicina, sobre todo en esferas tales como la cooperación mundial en respuesta ante situaciones de emergencia, el establecimiento de una red entre los profesionales de la salud para contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones medioambientales y el acceso a esta red;
- h)** la creación de capacidades TIC para mejorar el acceso a los servicios y redes postales, así como la utilización de los mismos;
- i)** la utilización de las TIC para mejorar el acceso a los conocimientos agrícolas, luchar contra la pobreza y apoyar la producción de contenido local sobre agricultura en las zonas rurales y el acceso al mismo;
- j)** el desarrollo y la implementación de aplicaciones de cibergobierno basadas en normas abiertas, con vistas a fomentar el crecimiento y el interfuncionamiento de sistemas de cibergobierno en todos los ámbitos, para fomentar de ese modo el acceso a la información y los servicios del gobierno y contribuir a la creación de redes TIC y al desarrollo de servicios que estén a disposición en todo momento y en todo lugar, a todas las personas y a través de cualquier dispositivo;

- k) el apoyo a las instituciones educativas, científicas y culturales, con inclusión de bibliotecas, archivos y museos, en su función de desarrollo y preservación de contenidos diversos y variados, así como de acceso equitativo, abierto y asequible a los mismos, incluso en formato digital, para promover la educación, la investigación y la innovación oficiales y oficiosas; y en particular el apoyo a las bibliotecas en su función de servicio público que suministra acceso libre y equitativo a la información y mejora la alfabetización en materia de las TIC y la conectividad de la comunidad, especialmente en las comunidades poco atendidas;
  - l) el fomento de la capacidad de las comunidades de todas las regiones para desarrollar contenidos en idiomas locales y/o indígenas;
  - m) el fomento de la creación de contenidos electrónicos de calidad, en los ámbitos nacional, regional e internacional;
  - n) la promoción del uso de medios de comunicación tradicionales y nuevos a fin de fomentar el acceso universal a la información, la cultura y el conocimiento en favor de todas las personas, sobre todo tratándose de las poblaciones vulnerables y de países en desarrollo, mediante la utilización, entre otras cosas, de la radio y la televisión como instrumentos educativos y de aprendizaje;
  - o) la reafirmación de la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación y la libertad de información incluyendo, si ha lugar, el desarrollo de legislación nacional. Reiteramos nuestro llamamiento para una utilización y tratamiento responsables de la información por los medios de comunicación de conformidad con las normas éticas y profesionales más elevadas. Reafirmamos la necesidad de reducir el desequilibrio internacional que afecta a los medios de comunicación, particularmente en lo referente a la infraestructura, recursos técnicos y desarrollo de capacidad humana. Estas reafirmaciones se realizan con referencia a la declaración de Principios de Ginebra, puntos 55 a 59.
  - p) el impulso decidido para que las empresas y los empresarios de TIC creen y empleen procesos de producción ecológicos, a fin de reducir al mínimo los efectos adversos del uso y la fabricación de las TIC y la gestión de los residuos procedentes de las TIC en las personas y el medio ambiente. En este contexto, es importante prestar especial atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo;
  - q) la incorporación de políticas y marcos normativos, autorreguladores y otros marcos y políticas eficaces destinados a proteger a los niños y a los jóvenes de situaciones de abuso y explotación a través de las TIC en los planes de acción y ciberestrategias nacionales;
  - r) la promoción de la creación de redes de investigación avanzadas, en los ámbitos nacional, regional e internacional, con miras a mejorar la colaboración en la enseñanza científica, tecnológica y superior;
  - s) el fomento del servicio voluntario, en el contexto comunitario, destinado a maximizar las repercusiones de las TIC en el desarrollo;
  - t) la promoción del uso de las TIC encaminada a flexibilizar los métodos de trabajo, incluido el teletrabajo, los cuales fomentan la productividad y la creación de empleo.
91. Reconocemos la relación intrínseca que existe entre la reducción de catástrofes, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y que las catástrofes socavan gravemente las inversiones a muy corto plazo y siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Estamos convencidos de la importancia que tiene la función habilitadora de las TIC en los ámbitos nacional, regional e internacional, a saber:
- a) la promoción de la cooperación técnica y el aumento de la capacidad de los países, especialmente los países en desarrollo, en cuanto a la utilización de instrumentos de las TIC para sistemas de alerta temprana y mecanismos de gestión y sistemas de comunicaciones ante emergencias, incluida la difusión de alertas comprensibles para los que se encuentran en peligro;
  - b) el impulso de la cooperación regional e internacional destinada a facilitar el intercambio de información relativa a la gestión de los casos de catástrofe y el acceso a ella, y el estudio de distintos procedimientos encaminados a facilitar la participación de los países en desarrollo;
  - c) el rápido establecimiento de sistemas normalizados de vigilancia y alerta temprana en todo el mundo vinculados a redes nacionales y regionales, así como la facilitación de actividades de respuesta ante catástrofes en todo el mundo, en particular en las regiones de alto riesgo.
92. Alentamos a los países y a todas las partes interesadas a poner a disposición líneas de ayuda a menores, teniendo en cuenta la necesidad de movilizar recursos adecuados. Para ello, deberían reservarse números fáciles de recordar y accesibles gratuitamente desde cualquier teléfono.
93. Procuraremos digitalizar nuestros datos históricos y patrimonio cultural en beneficio de las generaciones futuras. Fomentamos la aplicación de políticas eficaces de gestión de la información en los sectores público y privado, incluido el uso de soluciones innovadoras y métodos de archivos digitales basados en normas para superar la obsolescencia tecnológica, como un medio para garantizar la preservación a largo plazo de la información y el acceso continuo a la misma.
94. Reconocemos que todo el mundo debería beneficiarse del potencial que ofrece la Sociedad de la Información. Por consiguiente, invitamos a los gobiernos a que presten voluntariamente asistencia a los países afectados por cualquier medida unilateral no conforme con el derecho internacional o con la Carta de las Naciones Unidas que impida la plena consecución del desarrollo económico y social de la población de los países afectados, y que menoscabe el bienestar de sus ciudadanos.
95. Instamos a las organizaciones internacionales e intergubernamentales a que preparen, en el marco de los recursos aprobados, sus programas de análisis de políticas y de creación de capacidades basándose en experiencias prácticas y reproducibles en relación con las políticas, las acciones y los asuntos relativos a las TIC que han conducido al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza, entre otras cosas, mediante la mejora de la competitividad de las empresas.
96. Recordamos la importancia de crear un entorno legislativo, reglamentario y político fiable, transparente y no discriminatorio. Para ello, reiteramos que la UIT y otras organizaciones regionales deberían adoptar medidas para asegurar la utilización racional, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas, así como el acceso equitativo al mismo por parte de todos los países, sobre la base de los acuerdos internacionales pertinentes.
97. Reconocemos que la participación de múltiples partes interesadas es fundamental para la construcción fructífera de una Sociedad de la Información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo y que los gobiernos pueden desempeñar una función destacada en este proceso. Subrayamos que para que dicha construcción sea un éxito es indispensable la participación de todas las partes interesadas en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI en los ámbitos nacional, regional e internacional, con el objetivo último de ayudar a los países a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
98. Impulsamos la cooperación reforzada e ininterrumpida entre las partes interesadas para garantizar la aplicación eficaz de las decisiones adoptadas en Ginebra y Túnez como, por ejemplo, mediante el fomento de asociaciones nacionales, regionales e internacionales entre múltiples partes interesadas, en especial las asociaciones públicas-privadas, y el fomento de plataformas temáticas nacionales y regionales formadas por múltiples partes interesadas, en un esfuerzo común y un diálogo con los países en desarrollo y menos

adelantados, los socios para el desarrollo y los actores del sector de las TIC. A este respecto expresamos nuestra satisfacción ante iniciativas como la de Conectar el Mundo dirigida por la UIT.

**99.** Acordamos garantizar la sostenibilidad de los progresos encaminados a alcanzar los objetivos de la CMSI una vez finalizada la fase de Túnez y decidimos, por ende, establecer un mecanismo de aplicación y seguimiento a escala nacional, regional e internacional.

**100.** En el plano nacional y de acuerdo con los resultados de la CMSI, alentamos a los gobiernos a crear, con la participación de todas las partes interesadas y teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador, un mecanismo nacional de implementación, en el cual:

- a) las ciberestrategias nacionales, cuando corresponda, deben constituir parte integrante de los planes de desarrollo nacionales, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza, y apuntar a contribuir al logro de metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- b) las TIC deberían integrarse plenamente en las estrategias de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a través de un intercambio de información y una coordinación más eficaces entre los socios para el desarrollo, y mediante el análisis y el intercambio de prácticas óptimas y lecciones aprendidas de la experiencia adquirida con los programas de TIC para el desarrollo;
- c) los programas de asistencia técnica, bilaterales y multilaterales en curso, incluidos los comprendidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deben usarse, cuando corresponda, para ayudar a los gobiernos en la implementación a escala nacional;
- d) los Informes sobre la Evaluación Común de País (CCA) deben contener un componente de TIC para el desarrollo.

**101.** A escala regional:

- a) a petición de los gobiernos, las organizaciones regionales intergubernamentales deberían llevar a cabo, en colaboración con otras partes interesadas, actividades de implementación de la CMSI mediante el intercambio de información y prácticas óptimas a escala regional, así como facilitar un debate sobre las políticas de utilización de las TIC para el desarrollo, centrándose en el logro de las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- b) las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, actuando a petición de Estados Miembros y ciñéndose a los recursos presupuestarios aprobados, pueden organizar, en colaboración con organizaciones regionales y subregionales, actividades de seguimiento de la CMSI con la frecuencia que corresponda, así como facilitar a los Estados Miembros información técnica y pertinente para la preparación de estrategias regionales y la aplicación de los resultados de las conferencias regionales;
- c) consideramos esencial la adopción de un enfoque que integre múltiples partes interesadas y la participación del sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las actividades regionales de implementación de la CMSI.

**102.** A escala internacional, teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador:

- a) la implementación y el seguimiento de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre deben tomar en consideración las líneas de acción y los temas principales de los documentos de la Cumbre;
- b) cada organismo de las Naciones Unidas debería actuar según su mandato y sus competencias, y sobre la base de las decisiones de sus respectivos órganos de gobierno y en el marco de los recursos disponibles;
- c) la aplicación y el seguimiento deberían incluir elementos intergubernamentales

tales y de las múltiples partes interesadas.

**103.** Invitamos a los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales, ciñéndose a la Resolución 57/270 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a facilitar actividades entre distintas partes interesadas, incluidos el sector empresarial y la sociedad civil, a fin de ayudar a los gobiernos en las tareas de implementación. Pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que, en consulta con los miembros de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, cree, en el marco de la JJE, un grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, integrado por los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas competentes, que se encargará de facilitar la aplicación de los resultados de la CMSI y de proponer a la JJE que, cuando prevea designar a la institución o a las instituciones encargadas de dirigir dicho grupo, tenga en cuenta la experiencia y las actividades realizadas en el marco del proceso de la CMSI por la UIT, la UNESCO y el PNUD.

**104.** Pedimos además al Secretario General de las Naciones Unidas que presente por conducto del ECOSOC a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a más tardar en junio de 2006, un Informe sobre las modalidades de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación de las decisiones de la CMSI, incluidas las recomendaciones relativas al proceso de seguimiento.

**105.** Pedimos al ECOSOC que supervise el seguimiento sistemático de los resultados obtenidos por la CMSI en Ginebra y Túnez. Para ello, solicitamos al ECOSOC que, en su periodo de sesiones sustantivo de 2006, examine el mandato, el calendario de actividades y la composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD), lo que incluye las consideraciones referentes al fortalecimiento de la Comisión y al enfoque multipartito.

**106.** La aplicación y el seguimiento de la CMSI deberían formar parte integrante del sistema de seguimiento global de las Naciones Unidas de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y contribuir a alcanzar las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No debería requerir la creación de nuevos organismos operativos.

**107.** Las organizaciones internacionales y regionales deberían evaluar e informar periódicamente sobre el acceso universal de los países a las TIC, con objeto de crear oportunidades equitativas en favor del crecimiento de los sectores de las TIC de los países en desarrollo.

**108.** Concedemos gran importancia a la aplicación llevada a cabo por las múltiples partes interesadas a escala internacional, que debería ser organizada con arreglo a las líneas de acción y los temas del Plan de Acción de Ginebra y estar moderada o facilitada, en su caso, por los organismos de las Naciones Unidas. En el Anexo a este documento se ofrece una lista indicativa y no exhaustiva de los facilitadores y moderadores para las líneas de acción del Plan de Acción de la CMSI.

**109.** La experiencia de los organismos de las Naciones Unidas en el marco del proceso de la CMSI y las actividades realizadas por los mismos (principalmente la UIT, la UNESCO y el PNUD) deberían seguir utilizándose en el mayor grado posible. Estos tres organismos deberían desempeñar funciones facilitadoras decisivas para implementar el Plan de Acción de Ginebra y organizar una reunión de moderadores/facilitadores de las líneas de acción, como se menciona en el Anexo.

**110.** La coordinación de las actividades de implementación por las múltiples partes interesadas contribuiría a evitar la duplicación de actividades. Se coordinarían, entre otras cosas, el intercambio de información y prácticas idóneas, la creación de conocimientos y la asistencia en la creación de asociaciones entre múltiples partes interesadas y entre los sectores público y privado.

**111.** Pedimos a la Asamblea General de las Naciones Unidas que realice un

examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2015.

- 112.** Solicitamos que se realicen evaluaciones periódicas, según una metodología acordada, como se describe en los puntos 113 a 120.
- 113.** Los indicadores y puntos de referencia apropiados, incluidos los indicadores de conectividad comunitaria, deberían mostrar claramente la magnitud de la brecha digital, en sus dimensiones tanto nacional como internacional, y mantenerla en evaluación periódica, con miras a medir los progresos logrados en la utilización de las TIC en el mundo para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 114.** La creación de indicadores de las TIC es importante para medir la brecha digital. Observamos que, en junio de 2004, se inició la Alianza para medir las TIC para el Desarrollo, con los siguientes cometidos:
- crear un conjunto común de indicadores fundamentales de las TIC, aumentar la disponibilidad de estadísticas de las TIC internacionalmente comparables así como crear de común acuerdo un marco para su elaboración, para someterlos a la consideración de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas;
  - promover la creación de capacidades en los países en desarrollo para supervisar la Sociedad de la Información;
  - evaluar las repercusiones actuales y posibles de las TIC en el desarrollo y la reducción de la pobreza;
  - elaborar indicadores específicos desglosados por sexo que permitan medir la brecha digital en sus distintas dimensiones.
- 115.** Tomamos nota también de la creación del Índice de Oportunidades de las TIC y del Índice de Oportunidades Digitales, que se basarán en el conjunto común de indicadores fundamentales de las TIC como se definen en el marco de la Alianza para medir las TIC para el Desarrollo.
- 116.** Subrayamos el hecho de que todos los índices e indicadores deben tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo y las circunstancias de los países.
- 117.** La creación de dichos indicadores debería llevarse a cabo manteniendo relaciones de colaboración, de manera rentable y sin duplicaciones.
- 118.** Invitamos a la comunidad internacional a reforzar la capacidad estadística de los países en desarrollo ofreciendo respaldo adecuado en los ámbitos nacional y regional.
- 119.** Nos comprometemos a revisar y efectuar el seguimiento de los avances encaminados a reducir la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo entre los países, para alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la evaluación de la eficacia de las inversiones y de las actividades de cooperación internacionales con miras a la construcción de la Sociedad de la Información y la identificación de las brechas y carencias existentes en la inversión y elaboración de estrategias destinadas a corregirlas.
- 120.** El intercambio de información relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI es un importante elemento de evaluación. Acogemos con agrado el informe sobre el inventario de las actividades relativas a la CMSI, un instrumento que será útil para ayudar en las actividades de seguimiento, con independencia de la conclusión de la fase de Túnez de la Cumbre, así como el "Libro de Oro" de las iniciativas lanzadas en la fase de Túnez. Alentamos a todas las partes interesadas de la CMSI a que sigan presentando información sobre sus actividades, para su inclusión en la base de datos pública sobre el inventario de la CMSI que mantiene la UIT. A este respecto, invitamos a todos los países a recopilar información a escala nacional con la participación de todas las partes interesadas, a fin de contribuir al ejercicio de inventario.
- 121.** Es necesario contribuir a que se conozca mejor Internet para que se convierta en un recurso mundial verdaderamente accesible al público. Hacemos un llamamiento para que la AGNU declare el 17 de mayo Día Mundial de la

Sociedad de la Información, que se celebrará anualmente y servirá para dar a conocer mejor la importancia que tiene este recurso mundial en las cuestiones que se tratan en la Cumbre, en especial, las posibilidades que pueden ofrecer las TIC a las sociedades y economías, y las diferentes formas de reducir la brecha digital.

- 122.** Pedimos al Secretario General de la Cumbre que comunique sus conclusiones a la Asamblea General de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 59/220 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## ANEXO

Línea de acción	Moderadores/facilitadores
C1 Papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo	ECOSOC/Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/UIT
C2 Infraestructura de la información y la comunicación	UIT
C3 Acceso a la información y al conocimiento	UIT/UNESCO
C4 Creación de capacidad	PNUD/UNESCO/UIT/UNCTAD
C5 Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC	UIT
C6 Entorno habilitador	UIT/PNUD/Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/UNCTAD
C7 Aplicaciones de las TIC Gobierno electrónico Negocios electrónicos Aprendizaje electrónico Cibersalud Ciberempleo Ciberecología Ciberagricultura Ciberciencia	PNUD/UIT OMC/UNCTAD/UIT/UPU UNESCO/UIT/ONU OMS/UIT OIT/UIT OMS/OMM/PNUMA/UN-Hábitat/UIT/ICAO FAO/UIT UNESCO/UIT/UNCTAD
C8 Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local	UNESCO
C9 Medios de comunicación	UNESCO
C10 Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información	UNESCO/ECOSOC
C11 Cooperación internacional y regional	Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/PNUD/UIT/UNESCO/ECOSOC

# Se dieron significativas cifras sobre la educación superior en el mundo

*En el marco de la II Conferencia Internacional de Barcelona sobre Enseñanza Superior el 30 de noviembre se presentó un informe sobre “La enseñanza superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades”, que fue publicado por la Red Global de Innovación Universitaria (GUNI).*

El documento analiza las situaciones regionales de la Educación Superior en África Subsahariana, las universidades árabes, Estados Unidos, América Latina, Asia y Europa. Además, incluye las conclusiones de la **Encuesta Delphi**, que recoge la opinión de 80 directivos, financieros, expertos y miembros de la sociedad civil, de **43 países**, sobre la financiación de la educación superior, la situación actual y las posibles tendencias de futuro.

## Aumento de matrícula

El trabajo subraya la expansión masiva de la enseñanza superior en los últimos años y expresa que, según la UNESCO, se prevé que en el año 2020 haya 125 millones de estudiantes universitarios.

En la última década las matrículas en los países en vías de desarrollo se duplicaron, de 29,3 a 58,3 millones; en los países en transición crecieron de 8,5 millones a 12,2 millones; y en los países desarrollados aumentaron de 30,8 a 40,3 millones.

De acuerdo con el informe, actualmente hay más de 110 millones de estudiantes de enseñanza superior en el mundo.

Europa tiene cerca de 28 millones de universitarios, de los cuales la cuarta parte procede

de Rusia, Francia, Alemania, Italia, Polonia, España y el Reino Unido, con cerca de dos millones de estudiantes cada uno.

En Asia hay 47 millones de alumnos en el ciclo superior, aproximadamente el 45% del total de estudiantes del mundo.

De este total, dos terceras partes proceden de los cinco mayores sistemas educativos del continente: China (12 millones), India (10 millones), Japón (4 millones), Indonesia y la República de Corea (3,1 millones cada una).

En América del Norte (incluidos México y el Caribe) llegan a 20 millones, tres cuartas partes de los cuales se encuentran en Estados Unidos.

América del Sur tiene 8 millones, de los cuales dos terceras partes se localizan en Argentina y Brasil.

En África la cifra es de 6,7 millones, que se concentran en Egipto (2,2 millones) y en Nigeria (1 millón).

## Financiación privada

El informe advierte que la expansión masiva de la enseñanza superior y la disminución de los recursos estatales dio lugar a una drástica reducción de recursos estatales por estudiante. Esto provocó la aparición de la finan-

ciación del sector privado. “Se trata de instituciones con ánimo de lucro, que tienen el objetivo de recoger beneficios y satisfacer las demandas de la educación superior –señala el documento publicado por GUNI-. Es un nuevo modelo empresarial con nuevos proveedores y con una inversión privada, que busca consumidores de un producto, que no siempre tiene la calidad requerida ni se plantea una responsabilidad social”.

El informe subraya que es necesario diversificar las fuentes de financiación y compartir los gastos de la enseñanza superior entre todos los agentes implicados, incluidos los estudiantes. Adhiere a la opción de que los estudiantes paguen sus estudios a través de préstamos, que se devuelven a través de mensualidades, luego de la graduación, cuando ya se consiguió trabajo.

A su vez, la financiación debe provenir de donantes individuales o institucionales.

El estudio identifica diversas fórmulas para distribuir los costos de la enseñanza superior. Una opción son las tasas de matrícula aplicadas en China, Gran Bretaña, Austria y Alemania. Otra es la enseñanza de doble vía: alum-

nos que reciben enseñanza en forma gratuita y otros, los menos calificados, que pagan tasas de matrícula, como se hace en Rusia, la mayoría de los países del Este y el centro de Europa, India y Uganda, entre otros.

## Calidad y eficiencia

Según el informe, la financiación debe ser una responsabilidad compartida, ya que es una parcela social demasiado importante para dejarla únicamente en manos del Estado o de grupos para los cuales el interés público no es la máxima prioridad. “Se constata la necesidad urgente de que los recursos económicos se gestionen en forma óptima, con el objetivo de conseguir mayor eficiencia, eficacia, autonomía y transparencia”, apunta el documento.

A su vez, pone de manifiesto la obligación de las instituciones académicas de rendir cuentas a la sociedad, y concluye: “Las instituciones han de tener la obligación de hacer ejercicios de autocrítica para identificar el grado de correspondencia de su oferta formativa con las demandas sociales y con el desarrollo armónico de las sociedades para las que trabajan”.

# Homenaje a la Prof. Gilda Laura Lamarque de Romero Brest

por la Prof. María Celia Agudo de Córscico

*Semblanza realizada en sesión pública de la Academia Nacional de Educación,  
el 6 de diciembre de 2004.*

Como los hijos reciben de sus padres una buena parte de sus disposiciones innatas, las instituciones reciben de sus fundadores, las grandes avenidas que señalan su rumbo. Como los buenos hijos rinden tributo a sus padres, así también las instituciones, en su propio beneficio, deben mantener viva la imagen de sus fundadores y una manera de hacerlo es preservando sus nombres, estimulando por esta vía su evocación y recuerdo permanentes. Estos actos evocativos de los que ya no están a nuestro lado en la experiencia sensible es uno de los recursos, tal vez el más potente, que la humanidad esgrime en su intento de superar la trágica realidad de la muerte. En los Eddas, en el Canto de Hovamol o Palabras que vienen de lo más alto, Odín ya habría dicho "todo perece, perecen los ganados y los hombres, pero aquello que no perece es la memoria de los que han muerto". Y partiendo de ese dato cierto, que Gilda Lamarque de Romero Brest vive en nuestra memoria, con amor y respeto la evocamos.

Hay muchas razones para valorar a Gilda como una de las personalidades más importantes de la educación argentina.

La persona Gilda, la docente, la renovadora y creadora de instituciones, la intelectual preocupada profundamente por la educación, la ciudadana comprometida, en síntesis la gran maestra.

"Cuando uno vive, no sucede nada.... Pero al contar la vida, todo cambia", dice Sartre (La Náusea).

Nacida en un hogar donde el encuentro de lenguas y culturas abría una visión universalista, Gilda fue una heredera lúcida y fiel de esa amplia tradición. Era, en el mejor sentido de la expresión "una mujer de mundo". Esa condición sustancial le permitió aun al ocuparse de las cuestiones específicamente situadas e impregnadas de localismo, plantearlas dentro de un amplio y refinado marco de análisis que daba a todo lo que ella producía un carácter riguroso y actual.

Si seguimos su actuación pública, advertiremos que recién graduada en la Escuela Normal, se vuelca a la realización de ideas innovadoras en el propio Normal 6 de la Capital. Prestemos atención a los primeros pasos de la normalista y acertaremos en la predicción de mucho de lo que hará después. Profesora de Educación Física se dedica de manera también innovadora a la actividad docente en el jardín de infantes. Rápidamente descubre que su interés por la educación se remonta a los fundamentos de su práctica y ello la impulsa a alcanzar el título de Profesora de Pedagogía al que accede con Diploma de Honor.

Oigamos como ella misma, con su estilo claro y preciso, se refiere a su incorporación a la docencia universitaria en ocasión de hacerlo a esta Academia: "Voy a ocupar en esta Academia de Educación el sillón, que en memoria de Juan Mantovani ha sido designado con su nombre. Fui su discípula, su amiga y su colega; y, desde cada una de las dimensiones de esos vínculos, me honra y me enorgullece ese privilegio.

"En el año 1956, Mantovani me invitó a compartir con él las responsabilidades

de la cátedra de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

"El acento empírico de mi enfoque de la educación -prosigue Gilda- y el correlativo empleo de herramientas conceptuales y metodológicas propias de las Ciencias Sociales que marca esa perspectiva, difería bastante del suyo que abordaba la cuestión desde una óptica acentuadamente filosófica".

Desde ese entonces, la Universidad de Buenos Aires y más específicamente su Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras, será, por varios años, el ámbito testigo de una etapa decisiva en la consolidación de su personalidad de educadora excepcionalmente capaz para la planificación y el desarrollo de nuevas e importantes concepciones en materia de planes de estudio, de elaboraciones programáticas y para el despliegue de su generosa condición de maestra, prodigando sus enseñanzas, estimulando en sus estudiantes la autonomía del aprendizaje y el emprendimiento de estudios de posgrado. El camino hacia el reconocimiento internacional de su labor se abría, y con ello las puertas de grandes universidades, instituto superiores y demás espacios prestigiosos del mundo quedaban también abiertas para sus discípulos y colegas. Muchos de estos últimos, advertidos de su liderazgo intelectual, recibirán también su beneficiosa influencia.

Es notable la toma de conciencia, por parte de Gilda, del papel que a ella le cabía en el paso desde la consideración casi exclusivamente filosófica de la educación, propia de su etapa formativa y como resultado de la reacción anti-positivista, hacia las Ciencias de la Educación. Esa claridad conceptual se plasma en sus realizaciones al frente del Departamento de Ciencias de la Educación de Filosofía y Letras y de manera más categórica aún cuando, como recordaremos luego, funda el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CICE)

Su permanente orientación hacia la labor científica tenía asimismo una fuerte raigambre en los exponentes y valores de la cultura clásica que frecuentaba con asiduidad y donde nutría el rigor de sus reflexiones y la identificación de los rasgos más nobles y sustanciales de la humanidad. Veía en la educación la mejor manera de aliviar o erradicar los males de la sociedad y de generar sus mejores productos. Pero entendía también que el contexto social, cultural, político y económico marca límites o al menos influye decisivamente sobre los poderes de la educación. De ahí la amplitud de sus preocupaciones, su participación en diversos foros, y su tratamiento amplio y riguroso de los problemas.

En forma paralela y como proyección de su docencia, Gilda codirigió, junto a su colega y amigo Jaime Berstein, por décadas, una medulosa labor editorial de alcance nacional y que se proyectó a muchos países de habla hispana, incluyendo en algún tiempo a la propia España. La Biblioteca del Educador Contemporáneo, extraordinario esfuerzo que alcanzó centenares de títulos, que pusieron al alcance de docentes de todos los niveles, en algunos casos de los mismos padres, de especialistas en diversas áreas de la educación y de investigadores educacionales, producciones de

valor teórico, instrumental y aplicado, que constituyeron una fuente invaluable para la formación y la actualización de los docentes. Algunos de los títulos representaron publicaciones conjuntas de Paidós y del CICE, al que luego se hará referencia.

Gilda hizo suficientes cosas importantes en su vida y cuya sola mención darían contenido válido a cualquier serio homenaje.

Pero lo irrepentible era cómo ella “actuaba” su vida, que era su propio arte de vivir; y con cuánto valor e inteligencia proponía o respondía ante las alternativas muchas veces hostiles y aun de enorme riesgo personal que los azares de la Argentina de su tiempo le planteaban y que era su rasgo incuestionable de “dignidad”.

Su visión universalista la alejaba de los dogmatismos y alimentaba en ella un insobornable espíritu democrático. Ese espíritu democrático que le hizo ver en la educación la mejor herramienta para la conquista definitiva de la libertad, se expresó de mil formas en Gilda, pero estuvo presente, sin duda, en su defensa de la escuela pública y de la autonomía universitaria. Dos cuestiones que la enfrentaron siempre a los dogmáticos, los autoritarios, los sectarios y todos aquellos que medran por los privilegios que las dictaduras conceden a sus cómplices.

En la arena política a que la arrastraban su firme militancia democrática y el consiguiente reclamo por la libertad en la educación y en la cultura, fue una ciudadana valiente, cuyo liderazgo intelectual se enaltecía al convertirse ella misma, por la fuerza de sus actos, en verdadero modelo para la acción.

De los reveses que esa dura lucha le infligía con frecuencia, en un país signado por el autoritarismo y donde la civilización ha vivido casi permanentemente acechada por la barbarie, Gilda resurgía fortalecida y creativa, generando nuevos espacios e instituciones que permitieran alentar los claros ideales por ella sostenidos y para compartirlos con sus colegas afines y jóvenes discípulos, y en suma con todos aquellos que buscaban la excelencia educativa en libertad y democracia.

Así surgió el CICE. Cuando la brutalidad de la dictadura militar provocó su renuncia a la Universidad, desesperada protesta ante la institución violada, Gilda dejaba tras de sí muchos años de inteligente y generoso esfuerzo en su labor como profesora, y en su gestión al frente del Departamento de Educación y de la propia Facultad, como Vicedecana. Habían sido años intensos de innovación y de lucha, pero también años en que su prestigio, nacido de su fecundo empeño, se afianzaba definitivamente y la colocaba ya en una posición de liderazgo de la que nunca descendería y cuyos peldaños ascendentes fue recorriendo hasta el fin de sus días, ante la contemplación respetuosa de muchos de los que nos encontramos aquí.

La creación del CICE, si bien se dio dentro del dorado marco de los 60s, con el auspicio de un Instituto de perfiles únicos y que ya había incorporado a muchos talentos científicos, académicos y artísticos, fue sin duda la obra de Gilda y de otras dos notables personalidades que acompañaron y enriquecieron la imagen del Centro: Ana María Babini y Héctor Félix Bravo. El CICE tuvo el nivel de rigor y actualidad que le imprimía la concepción contemporánea y crítica a la vez de su directora, favorecida por su actuación prolongada y exitosa en los más elevados organismos internacionales de la educación. Quienes tuvieron la fortuna de compartir los días del CICE pueden dar testimonio de su atmósfera incomparable que estimulaba en todos el ejercicio pleno de las mejores aptitudes.

La abundante producción del CICE, en su mayoría proyectos e informes de investigaciones, fue objeto de publicaciones internas y en algunos casos alcanzaron tiradas mayores como en los emprendimientos cooperativos antes citados.

El CICE proyectaba la elegancia de su Directora. Mujer de infalible buen gusto, coronaba su elegancia con gracia natural y refinado sentido del humor.

Gilda Romero Brest fue una viajera excepcional. Culta y curiosa, ávida por el contacto con los más preciados bienes culturales de la humanidad, realizó, en compañía de su esposo el Profesor Don Enrique Romero Brest, innumerables viajes, durante los cuales también mantenían contacto con reconocidas figuras de nivel mundial. Pero gran parte de los viajes que realizó estuvieron relacionados con su intensa actividad internacional derivada del reconocimiento que su calidad como experta en educación, había cobrado en los más importantes centros de la educación en el

mundo. Desempeñó funciones de consultor y de experto en UNESCO, OEA y OIT, entre las más importantes de las organizaciones internacionales que la tuvieron como participante, debiendo destacarse que entre las varias funciones desempeñadas en la UNESCO, fue Gobernadora del Instituto Internacional de Educación de Hamburgo. Su dominio de varias lenguas le permitió una comunicación directa y fluida con algunas de las más importantes personalidades de la educación. Los beneficios de ese rico intercambio, Gilda los extendía a sus lugares de trabajo como la Facultad, el CICE y luego esta Academia Nacional de Educación.

Esas funciones demandaron de Gilda la realización de un nutrido conjunto de ensayos e investigaciones del más alto nivel de actualidad y especialización y que forman parte de su abundante producción escrita. Entre algunos de los temas que promovieron su reflexión pueden mencionarse: Fundamentos filosóficos y fines y objetivos de la educación, los sujetos de la educación, los recursos, instrumentos y métodos para el perfeccionamiento de la educación, la educación en el mundo, los sistemas educativos, la educación no formal, la educación permanente, la formación de los especialistas en educación, las relaciones entre educación y empleo, el papel de la investigación para el avance del conocimiento educacional, la educación superior. Ningún tema sustancial escapaba a su inteligente mirada y el tratamiento de muchos de ellos mereció intensas horas de su vida y la realización de importantes trabajos.

Recuperada la democracia, tras la sombría noche de la dictadura, Gilda asumió en 1984 la normalización, es decir la reconstrucción del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras y lo hizo con su reconocida solvencia, creando la posibilidad para el rescate de quienes habían permanecido excluidos y la convocatoria de jóvenes y valiosos docentes e investigadores. Gilda se incorpora a la Academia de Educación, todavía no nacional, el 22 de octubre de 1984. El académico Luis Ricardo Silva, actual Vicepresidente Primero de la institución, tiene a su cargo la presentación de la recipiendaria y lo hace con una bella pieza en admirable síntesis que comienza así:

“Cuando a comienzos de este año (se refiere a 1984), Gilda Romero Brest propuso las bases de concreción de la idea de constituir la Academia Argentina de Educación, estaba proyectando su imagen con toda precisión. Escribió entonces, en palabras recogidas después por el estatuto de la Academia, que ésta convocaría a la inteligencia, a la más alta competencia científica y profesional y a la decantada experiencia que fragua en sabiduría, las que deberán estar esencial y fundamentalmente legitimadas por una historia personal que responda al perfil de “maestro de vida y de conducta” individual, profesional y cívica. Porque ella responde fielmente a ese perfil -señala en su presentación el académico Luis Ricardo Silva- no pudo extrañar que el 18 de agosto último tras la propuesta de la Confederación de Maestros de la Capital al Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos, el jurado por éste designado le otorgara el Premio Interamericano de Educación “Andrés Bello” 1984, compartido con el boliviano César Chávez Taborga”.

El discurso de incorporación a la Academia de Gilda Romero Brest configura los principales lineamientos de un plan nacional de educación, la mayoría de cuyas propuestas conservan total vigencia, a pesar de las dos décadas transcurridas. Se titula “Repensar la educación para que las cosas sean de otro modo” y se inicia con la entonación esperanzada de la Argentina de 1984. Afirma: “Hoy se abre ante nosotros el espacio y la oportunidad de reconstruir la república y la democracia; de avanzar cimentando la libertad y la justicia social, el desarrollo global y la expansión científico-tecnológica en función de la dignidad y calidad de vida de nuestro pueblo. Esta circunstancia exige de todos y de los educadores en particular, lúcida conciencia y firme decisión de adherir real y no simbólicamente, con delusoria retórica, a una ética del compromiso mediante la efectiva participación para que tal mudanza se produzca y afirme en un horizonte temporal a corto plazo”. Este párrafo que de manera tan acertada sintetiza un noble ideario no es una mera expresión de voluntarismo, sino la introducción, de una propuesta que, como se dijo, conserva fresca

y vigencia veinte años después. Al analizar la oferta educativa y sus proyecciones deseables caracteriza con claridad sus dos circuitos, el de la educación formal y el de la no-formal y formula indicaciones de cómo repensar la educación política y pedagógicamente. Su discurso de incorporación contiene ideas y propuestas de incalculable riqueza para todos aquellos seriamente interesados en la educación y en el porvenir de esta nación.

La Academia Nacional de Educación, fue en buena parte un resultado de la inspiración y de la realización del Doctor Avelino J. Porto y de Gilda, quien fue su Vicepresidenta perpetua. Sin resignar jamás sus principios tuvo la enorme capacidad social e intelectual para contribuir, de manera decisiva, a dar vida y mantener una institución de pensamiento y trayectoria plurales.

Encarnar esos valores de independencia personal, de solidaridad, de respeto por las instituciones de la democracia, de defensa de la libertad, de rigor en el plano del conocimiento y hacerlo con firmeza, tiene un alto precio. Su firmeza se mostró en decisiones ejemplares y en polémicas sin desmayo, donde su agudeza intelectual y su franqueza sin concesiones fueron las herramientas que la hicieron querida y respetada por sus afines. Tuvo un gran valor para soportar adversidades y trayectos espinosos sembrados por aquellos que no estaban a su altura y no pudiendo enfrentar sus argumentos y definiciones se veían expuestos a sus ironías verbales y a la rotunda e ineludible presencia de quien jamás rehuía la asunción de sus responsabilidades ni la defensa de sus ideas.

Atenta a los acontecimientos del mundo y comprometida con la educación de su propio país, Gilda vivió intensamente los hechos que rodearon la elaboración y sanción de la llamada Ley Federal de Educación de 1993. Ella misma asesoró en la creación de un proyecto alternativo. A lo largo del anfractuoso proceso que culminó con la promulgación de la Ley lo seguimos también con atención y preocupados por anticipar, mediante el conocimiento crítico, cuál podría ser su impacto sobre la educación argentina en general y sobre la escuela pública en particular, invitamos a Gilda desde el Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Nacional de La Plata, para que contribuyera a esa necesaria labor de esclarecimiento, y editamos su participación en abril de 1995. Imposible sería presentar aquí sus iluminadoras reflexiones, sus fundados recelos y sus lamentablemente acertadas predicciones en torno de la repercusión negativa que habrían de tener en la realidad algunas de las prescripciones de la Ley. Gilda reconoce que a pesar de sus fallas y desaciertos la ley es una herramienta importante para el desarrollo de la educación en el país y responde a la largamente postergada necesidad de contar con una norma general reguladora del sistema nacional de educación; también afirma que sin duda su mayor mérito radica en la extensión de la obligatoriedad escolar a los 10 años. Otro mérito señalado por Gilda consiste en el establecimiento de la evaluación como instrumento destinado a controlar y promover la calidad del sistema. Sin embargo, a la luz de su autorizado análisis crítico, la norma dista de ser la ley que el país esperaba y necesitaba.

Un ejemplo claro de dichas falencias de la Ley, reside según Gilda en la figura del denominado polimodal. Ante su mención afirma: "Nos encontramos así -para decirlo benévolutamente- frente a una nueva "desprolijidad" de la norma en materia de nomenclatura profesional y de rigor lógico y conceptual". No es posible dar cuenta aquí de su desarrollo crítico de esta cuestión, ni de las restantes que incluye su disertación de 1995, pero baste decir que expresa una anticipación lúcida de muchas de las graves consecuencias que el citado instrumento legal ha deparado a la educación argentina.

Una recorrida por la documentación que refleja la vida de esta Academia Nacional de Educación, libros, boletines, registros de jornadas de reflexión, paneles, conferencias, encontrará en ellos el nombre de Gilda asociado a producciones de relieve y pertinencia.

De las dos últimas décadas de su larga y fecunda vida, Gilda destinó a la Academia buena parte de su actividad intelectual, sin por ello descuidar otros aspectos como la participación en otras instituciones sobresalientes del quehacer educacional

nacionales e internacionales. Tampoco dejó de lado sus responsabilidades docentes del más alto nivel dirigiendo tesis doctorales, o acudiendo como jurado o consultora en ocasiones donde la actividad educacional precisara de sus más altos exponentes.

Que la Biblioteca de la Academia Nacional de Educación lleve el nombre de Gilda Lamarque de Romero Brest es acto de estricta justicia, no sólo porque ella merece ser especialmente recordada debido a su papel fundacional de la Academia. Gilda asumió un rol determinante en la organización de la Biblioteca y del CIANE, junto a la Comisión integrada a lo largo de estos años por un núcleo de colegas académicos. A fin de montar y poner en funcionamiento la Biblioteca, Gilda contó con la colaboración de una reconocida experta bibliotecaria documentalista, la Licenciada Emma Linares y del Ingeniero Gustavo Archubi, quien sentó las bases de la imprescindible informatización de la Biblioteca y sus servicios. Se sumaron a ellos otros jóvenes auxiliares que también contribuyeron y contribuyen a que el Centro funcione con la eficacia que lo caracteriza y le ha hecho ganar prestigio también fuera de la institución, en particular entre quienes realizan estudios de posgrado en educación, no sólo en la Capital sino asimismo en numerosos lugares del país. Estos estudiantes de posgrado, y todos aquellos cuya curiosidad académica y profesional los motiva a la consulta especializada, encuentran en el CIANE recursos de los que no se dispone en muchos otros centros similares del país. No se trata tan sólo de las revistas nacionales y extranjeras, cuyas colecciones inicialmente muy importantes se han visto lamentablemente menguadas a consecuencia de la crisis que ha venido padeciendo el país y que tanta preocupación generaran en la propia Gilda, se trata de la calidad del servicio que ofrece el CIANE con su Biblioteca, calidad de servicios que beneficia a todos.

¿Qué habrá movido tan intensamente a Gilda a destinar esfuerzos valiosos y sostenidos a la creación y mantenimiento de la Biblioteca y el CIANE, dentro de una institución con recursos financieros limitados? Hay respuestas obvias como el papel que los libros desempeñan en todo proceso educativo, su intrínseco valor educativo. Pero tratándose del pensamiento de Gilda debe agregarse su infatigable esfuerzo por la actualización. No la mera novedad sino la idea nueva y potente capaz de impulsar el pensamiento y los actos y hacerles adelantarse a los tiempos.

Además, y ello sin duda alguna, ya que ella empleaba a menudo la palabra, Gilda veía al docente y en particular al profesor universitario como un "scholar", el que aprende constantemente, el consciente de la limitación de su conocimiento, el consciente de la enorme responsabilidad que le cabe en su labor de iluminar a otros. Gilda no concebía ninguna institución académica carente de biblioteca, hemeroteca y órgano de publicación y ello se puso en evidencia en su labor al frente del Departamento de Ciencias de la Educación de la UBA, como Directora fundadora del CICE y luego en su labor fundacional y de Vicepresidente de esta Academia.

El desarrollo y afianzamiento del CIANE fueron una de las contribuciones de Gilda emprendidas como todo lo que ella hizo en nombre de esta Academia para consolidar sus funciones de generar e irradiar conocimiento.

Perfil vigoroso, el de esta mujer de notable inteligencia, arrolladora franqueza y excepcional energía, que conoció en vida reconocimientos, premios y elevadas distinciones, que derramó la gracia de un estilo por momentos lúdico como para desalentar sospechas de todo necio orgullo. Una mujer que a modo de lección final, soportó intensos padecimientos con formidable estoicismo. El humor aparecía en ella siempre oportunamente para disipar cualquier intención de discurso afectado o de acartonamiento huero, y muchas veces para despojar su propio discurso que prefería fuera serio y riguroso y nunca solemne.

Enemiga de ditirambos y de solemnidades triviales, estoy convencida que sólo aceptaría como homenaje los pensamientos y actos sinceros inspirados por el amor y el respeto.

Este acto de hoy, de imposición de su nombre a la Biblioteca de la Academia Nacional de Educación, debe ser un signo inequívoco del arraigo permanente en esta casa de los valores que Gilda Lamarque de Romero Brest supo encarnar con grandeza en su admirable vida.

## Horacio J. A. Rimoldi - Su fallecimiento -

Un hombre colmado de méritos académicos pero sencillo y amable en el trato cotidiano y que será recordado hondamente en los ámbitos en que se desarrolló. Se había graduado como Doctor en Medicina, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y como Doctor en Psicología Matemática Experimental, en la Universidad de Chicago. También realizó estudios en las universidades de Oxford, Harvard y Loyola.

Fue miembro de número de las Academias Nacionales de Medicina y de Educación, y de la New York Academy of Sciences. Miembro del Consejo de Certificación de Profesionales Médicos, de la Asociación Ar-

gentina de Epistemología y Metodología, de la Interamerican Medical and Health Association, y de otras asociaciones de ciencia, psicología y medicina.

Profesor de las Facultades de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor de la Universidad de Belgrano y la Universidad Nacional de Colombia. Profesor e investigador en las universidades de Princeton, Loyola y Chicago.

Fundador del Centro de Investigaciones en Psicología Matemática Experimental y del Laboratorio de Psicología de la Universidad de la República, Montevideo. Investigaciones sobre problemas de metodología en diferentes disciplinas desarrolladas con investigadores de

Argentina, Estados Unidos, Canadá, Israel, Suiza y Puerto Rico. Asesor en múltiples Proyectos nacionales e internacionales.

Fue Medalla de Oro de la Facultad de Medicina, UBA; recibió Premio a la Tesis; Premio de la Sociedad Española de Psicología; Premio al mérito científico, Universidad Adventista del Plata, Sociedad de Psicología del Uruguay y Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación. Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA.

Autor de más de 250 publicaciones (libros y artículos) editados en el país y en el extranjero

Falleció el 19 de enero de 2006.

### EDUCACION INTERNACIONAL

## Declaración educativa en la cumbre MERCOSUR - OMC

Durante la **Cumbre del Mercosur y la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, realizada en Uruguay el 11 de noviembre, las autoridades educativas de la región reafirmaron la importancia de garantizar la competencia del Estado en la reglamentación de sus políticas educativas.

En ese sentido, la declaración titulada *La educación es un bien público* subraya: que

*“las políticas educativas serían severamente limitadas en el caso de que nuestros gobiernos asumieran compromisos de apertura comercial en ese sector”.*

El texto pone de manifiesto el acuerdo alcanzado para potenciar los esfuerzos destinados a incrementar la inversión educativa y reitera el apoyo a las iniciativas de canje

de deuda externa por inversión en educación.

Asimismo, enfatiza la necesidad de concretar las metas de universalización de la enseñanza básica y de avanzar hacia niveles de universalización de la enseñanza media.

El encuentro de ministros contó con la presencia de la **Confederación de Trabajadores de la República**

**Argentina** y las centrales docentes de Uruguay, Brasil y Chile.

Las autoridades educativas se comprometieron a generar mecanismos de participación de la sociedad civil en la política educativa, con el objetivo de promover una educación de calidad, como factor de inclusión social y desarrollo productivo.

## DESIGNACIONES DE LOS DOCTORES PORTO Y TAQUINI

El académico Presidente de la corporación, **Dr. Avelino J. Porto**, fue designado Miembro de Honor de la **Fundación Miguel Lillo de Tucumán** y, por su parte, el **Dr. Alberto C. Taquini (h)** fue

nombrado por la Academia como miembro del jurado del Premio Anual de Ensayo, "*La Educación como Proyecto Estratégico*" que otorgará la **Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**.

## VAN GELDEREN FUE DISTINGUIDO POR EL CONSUDEC

En el marco de los 80 años de existencia del **Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC)** y de los 20 años de la presentación del documento de la institución "*Educación y Proyecto de Vida*", al académico **Prof. Alfredo M. van Gelderen** le fue otorgada la "*Distinción Divino Maestro 2005*". Por otra parte, en agosto, van Gelderen tuvo a su cargo la responsabilidad de coor-

dinar académicamente el **Tercer Encuentro Federal de la Enseñanza Privada de la República Argentina en Tanti**, provincia de **Córdoba** y, durante el **Congreso Internacional del Sindicato de Docentes Particulares (SADOP)** que se realizó en la **Ciudad Universitaria de la Universidad de Córdoba** expuso sobre temas del sector.



### HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron

### miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

- Fundada el 22 de abril de 1984 -

**Dr. Ricardo NASSIF**  
Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984  
sin llegar a ocupar formalmente un sitial

**Prof. Américo GHIOLDI**  
Sitial DOMINGO F. SARMIENTO  
hasta marzo de 1985

**Dr. Jaime BERNSTEIN**  
Sitial VICTOR MERCANTE  
hasta el 1 de agosto de 1988

**Dr. Mario Justo LOPEZ**  
Sitial BARTOLOME MITRE  
hasta el 29 de agosto de 1989

**Dr. Antonio PIRES**  
Sitial RODOLFO RIVAROLA  
hasta el 23 de septiembre de 1989

**Prof. Plácido HORAS**  
Sitial RODOLFO SENET  
hasta el 9 de diciembre de 1990

**Prof. Luis Jorge ZANOTTI**  
Sitial JUAN CASSANI  
hasta el 28 de diciembre de 1991

**Ing. Alberto COSTANTINI**  
Sitial MANUEL BELGRANO  
hasta el 12 de abril de 1992

**Dr. Adelmo MONTENEGRO**  
Sitial SAUL TABORDA  
hasta el 20 de octubre de 1994

**Dr. Oscar OÑATIVIA**  
Sitial RICARDO ROJAS  
hasta el 24 de enero de 1995

**Prof. Regina Elena GIBAJA**  
Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA  
hasta el 23 de julio de 1997

**Dr. Emilio Fermin MIGNONE**  
Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE  
hasta el 21 de diciembre de 1998

**Prof. Jorge Cristian HANSEN**  
Académico Emérito  
hasta el 7 de septiembre de 2001

**Dr. Luis Antonio SANTALO**  
Académico Emérito  
hasta el 22 de noviembre de 2001

**Dr. Gabriel BENTANCOUR MEJIA**  
Académico Correspondiente en Colombia  
hasta el 23 de marzo de 2002

**Dr. Héctor Félix BRAVO**  
Sitial ONESIMO LEGUIZAMON  
hasta el 26 de junio de 2002

**Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG**  
Sitial CARLOS SAAVEDRA LAMAS  
hasta el 23 de diciembre de 2002

**Dr. Juan Carlos AGULLA**  
Sitial NICOLAS AVELLANEDA  
hasta el 14 de enero de 2003

**Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST**  
Sitial JUAN MANTOVANI  
hasta el 12 de febrero de 2003

**Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS**  
Sitial BERNARDINO RIVADAVIA  
hasta el 16 de febrero de 2003

**Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTTER**  
Sitial JUANA MANSO  
hasta el 30 de marzo de 2003

**Dr. Horacio J. A. RIMOLDI**  
Sitial PABLO A. PIZZURNO  
hasta el 19 de enero de 2006



## BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

### COMISION DE PUBLICACIONES:

**Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)**  
**Dra. Ana Lucía FREGA**  
**Ing. Marcelo SOBREVILA**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSI**  
**Dr. Gregorio WEINBERG**

### SECRETARIO DE REDACCIÓN:

**Lic. Luis G. BALCARCE**